Edicion de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administracion del perió-dico establecida en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—Tambien se suscribe en la librería de Bailly-Bailière, plazuela del Principe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la corte.

Miércoles 19 de Abril de 1865.

PROVINCIAS.—19 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el im-porte en la Administración, 6 remitiéndolo en libranzas á la orden del Administrador, o mandandolo en sellos del franqueo.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte. No se sirve suscricion que no se pague préviamento.

Núm. 440.

## SECCION POLÍTICA.

PREPARATIVOS.

Ayer fué dia de reuniones políticas. No se puede decir que huelgan los diputados en las vacaciones parlamentarias.

Nosotros, que no damos al tumulto en si la importancia que las apasionadas oposiciones; nosotros, que creemos que las palabras matanza, noche de sangre y otras por el estilo empleadas para caracterizar los acontecimientos, son de una exageracion hiperbólica casi inconcebible, no negaremos que bajo el punto de vista político su trascendencia ha sido muy grande.

La actitud de los partidos, que era un tanto espectante, va á tomar, segun todas las apariencias, un carácter resuelto. Se irán á la oposicion todos los que se sentian inclinados á combatir al gobierno; lo apoyarán, temerosos de grandes catástrofes, los que no hallaban, siendo moderados, bastante justificado su ministerialismo; y unos y otros, enardecidos con motivo de la evolucion verificada, tal vez se extremen por de pronto en las luchas que se preparan. No hay que esperar, y así lo indican los periódicos más íntimamente unidos al ministerio, que á un ataque violento se conteste con un argumento débil y suave.

Desgraciadamente para el país, cuando se entra en un período de recriminaciones é iracundia, todos van más allá de lo que regularmente se proponen; los debates se convierten en batallas campales, en las cuales, al fin, se suelen disputar el triunfo dos tendencias, igualmente reprobadas en momentos normales por ambos combatientes.

Todos los anuncios son de preparativos para las próximas discusiones, que se creen serán animadas: Dios quiera no parezcan borrascosas. Veamos lo que se dice.

Ayer se reunió en el ministerio de la Gobernacion, la comision de la mayoría del Congreso y acordó los términos en que ha de redactarse y presentarse el voto de confianza al gobierno que ha de proponerse á las Córtes, así como tambien las personas que han de suscribir dícho voto.

Los diputados que constituyen el centro parlamentario se reunieron tambien en número de poco más de veinte. El Sr. Alonso Martinez pronunció un discurso para demostrar la necesidad en que se encuentran de combatir abiertamente al gobierno en la discusion que se promueva para pedir explicacion y responsabilidad por los acontecimientos del 8 al 10 del actual.

El señor duque de Frias parece que se expresó en los mismos términos; y aun cuando no hubo votacion, se acordó aceptar le propuesto por los ora-

Hay quien dice que las opiniones manifestadas fueron tan diversas que los concurrentes no se pudieron poner de acuerdo, decidiendo volver à reu-

La disidencia ha sido convocada por su jefe, habiendo acudido 22 diputados. Corren diferentes versiones sobre las palabras pronunciadas por el Sr. Rios Rosas; unos dicen que fueron de oposicion terrible; otros de suma moderacion y templanza. Los concurrentes estuvieron de acuerdo con ellas.

Dicese, por último, que ha habido en casa del señor Olózaga una reunion de hombres políticos notables, á la que han asistido tambien los directores de algunos periódicos de oposicion de todos los matices.

Como se ve, todas las fracciones se aprestan al combate. Casi es seguro que votarán contra el gabinete los que no han concurrido al ministerio de Hacienda; bien que sabemos á ciencia cierta que varios diputados de distintos grupos, que han combatido hasta ahora al ministerio, lo apoyarán decidida-

Como la votacion ha de ser muy significativa, han sido llamados los diputados ausentes de la córte, y muchos de ellos van llegando deseosos de consignar su opinion sobre los sucesos que to-

FOLLETIN.

EL MARQUÉS DE LOC-RONAN.

XXIII.

EL CONVENIO.

-El ciudadano Fougeray, si os parece bien, respondió Diego con un cumplido irónico, y haciendo una seña á Pietro, que salió cerrando la puerta. -¡Así debia ser! murmuró el marqués con pro-

fundo desprecio. Diego sonrió.

-No me esperabas, ¿no es así, ciudadano? repuso con la brutalidad de lenguaje que estaba de moda en aquella triste época.

-Ciertamente, os esperaba.

-¡Oh! ¿De veras? -He sido víctima de una infame delacion ; y como se trataba de una vileza, he debido pensar en vos.

-¡Ciudadano Loc-Ronan!

-¡Señor conde! -¡Todavía soy el ciudadano Fougeray! exclamó Diego con cólera, temiendo que algun vigilante que pasara por el corredor oyese al marqués darle un título que ocasionaba el último suplicio á los que lo llevaban:

Felipe adivinó la intencion de su interlocutor, pero se contentó con encojerse de hombros lleno de indiferencia.

dos lamentamos. Ayer vimos ya á los Sres. Plá Thous y Fontan; los Sres. Nocedal y Aparici estarán tal vez hoy de regreso.

Se hacen muchas conjeturas acerca de las fuerzas que reunirán respectivamente la mayoría y la minoría del Congreso. Segun cálculos, que se tienen por fundados, aquella constará de unos 160 votos y esta de unos 90. El triunfo parlamentario es seguro para el gobierno, y no podia menos de ser así tratándose de una cuestion de órden público. Los partidos que se estiman y tienen porvenir escojen siempre asuntos de otra indole para derrocar á los gobiernos. No ha pensado lo mismo esta vez la oposicion; ha resuelto en otra reunion desplegar todas sus fuerzas, y señalar turno á los oradores; y en su virtud sostendrán el debate los Sres. Posada Herrera, Rios Rosas, Alonso Martinez, Cánovas y Candau.

En defensa del órden público usarán de la palabra, además de varios individuos del gabinete los señores Barzanallana y Aparici, segun se nos ha

Como es imposible que dure largo tiempo la sobreexcitacion en que vivimos, pues ese no es el estado natural de la sociedad, creemos que una vez que la oposicion se desahogue en el Senado, las pasiones han de calmarse mucho, y los debates serán en el Congreso solemnes sí, no escandalosos como algunos suponen.

Si la oposicion no tiene empeño en provocar tormentas, la mayoría se halla animada, sin temerlas, del deseo de evitarlas.

# EL SENTIMIENTO GENERAL.

Los periódicos que vamos recibiendo de todas las provincias, expresan, al juzgar los últimos sucesos, el mismo sentimiento que han manifestado en Madrid todas las personas sensatas é imparciales, amantes del órden y de las instituciones.

Grande es para los hombres de partido la importancia de un cambio de ministerio, aunque le suce. da otro formado de personas de la misma comunion. Aunque los principios y doctrinas que profesen, sean idénticos, no lo debe ser su conducta; y sabido es que las cuestiones de conducta suelen serlo principal en la política muchas veces, cuando no son el todo en determinadas circunstancias. Un cambio de gabinete, por lo tanto, en estos críticos momentos, seria un acontecimiento de consecuencias muy trascendentales, bastante por sí solo para que el simple temor de que ocurriera, afectase hondamente á la marcha general de los asuntos públicos.

Pero, ¿acaso los amotinados la noche del 10, manifestaban con sus desmanes y escándalos, únicamente mala voluntad á las personas de los consejeros de la Corona? ¿Se hubieran dado por satisfechos con la dimision de los ministros, si á sucederles hubiesen sido llamados otros hombres de la comunion moderada?

Seria una insensatez ó demasiada inocencia creerlo así. La tentativa revolucionaria de estos dias, significaba un pensamiento de índole muy diversa. Esa tentativa, fruto de absurdas y escandalosas predicaciones, hubiera llegado á tomar unas proporciones tan extraordinarias que la Constitucion del Estado, las Córtes del reino, la institucion de la monarquía y la dinastía de que es jefe augusto S. M. la Reina doña Isabel II, se hubieran visto terriblemente combatidas por la demagogia, anegándose en lagos de sangre la propiedad y la libertad individual y los sagrados intereses de la familia.

Esto es una verdad que hace mucho tiempo se halla en la conciencia de todo el mundo. La primera vez que suene el grito de la revolucion, no aspirará ésta á un cambio de ministerio, ni á la preponderancia de un partido sobre los demás, sino á la ruina del Trono, á un cambio radical y completo en nuestra organizacion social y política.

Pues bien: ese primer grito de la revolucion ya

-¿Qué me quereis, pues? preguntó friamente y

con suma altivez.

-Hablar algunos instantes con vos, querido cuñado, respondió Diego con una afabilidad burlona. Hace tanto tiempo que no nos hemos visto, que indudablemente tenemos muchas cosas que de-

- Bastantel dijo bruscamente Felipe. No tengo ni oro, ni plata, ni tierras, ni castillos, en fin, nada. ¿Qué quereis, pues?

-Teneis que guardar una cosa mas preciosa que todo eso, y es la vida.

-¿Es mi vida lo que quereis?

-Quiero conservártela, querido cuñado.

- J. Vos? -Yo mismo, que siempre os he apreciado como

mereceis. -Estoy condenado, caballero, dijo friamente el marqués, y tengo ganas de morir para verme libre de males. Además, si la existencia me ha de venir de vos, ¡la rehuso!

-Sin embargo, repuso Diego, la muerte es cosa triste, sobre todo, de la manera que llega aquí; y sin hablar del tifus, me parece que ser sumergido en el Loire ó fusilado en la plaza del Departamento.....

-Es preferible mil veces, á ser guillotinado á la vista de una turba sanguinaria y estúpida, interrumpió Felipe. Morir á hierro, es la muerte del soldado, y así quiero morir. Morir ahogado en el rio, es la muerte de los pobres inocentes que formarán vuestro séquito para subir al cielo. No me espanta ninguno de los dos modos de ganar el sueño eterno, los espero con serenidad y casi con impaciencia.

Diego se mordió los labios. Las ejecuciones no atemorizaron al tranquilo caballero, y el bandido habia perdido cuatro dias esperando otro resulta-

ha sonado en Madrid, Barcelona y otros puntos, aunque afortunadamente, o por no estar las cosas bien preparadas todavía, ó por otro cualquier motivo, no ha tenido éco en el sensato pueblo de Castilla.

Esto, empero, no disminuye en nada la importancia moral de los acontecimientos. La intencion, el deseo, el propósito de los persunages que misteriosamente dirigian el alboroto, han quedado de manifiesto á los ojos de todo el mundo, de una manera clara y perceptible. Los sucesos de la pasada noche han dejado marcada una línea muy luminosa en la sociedad española. En adelante, ya no es dudable la significacion de nuestros partidos. Para combatir á la revolucion se aprestaron como un solo hombre, llenos de entusiasmo, y sin obedecer á otro estimulo que al de su lealtad ni á otra voz que á la de su conciencia, los hombres del partido moderado, en cuyo derredor expontáneamente se colocaron cuantos aman y veneran la secular y gloriosa institucion de la monarquia. Y coligándose con los demócratas, haciendo causa comun con los enemigos del Trono y de la dinastia hemos visto â las demás oposiciones.

Deslindados están, pues, los campos. Ya se sabe el terreno en que respectivamente se situará cada cual, el dia, que no quiera Dios amanezca en esta tierra clásica de la lealtad, en esta pátria de caballeros, de las grandes batallas y de los grandes peligros para nuestras seculares y venerandas leyes é instituciones.

Confiamos, no obstante, en que, si ese dia amaneciera, serian bastantes en número sus leales defensores, bastantes para oponer como un muro inexpugnable sus pechos á los enemigos, mas ó menos conocidos, de la libertad y del trono constitucional.

Por dicha nuestra, hay todavía en España muchos hombres leales, que en la hora del peligro arrostrarian con denuedo toda clase de sacrificios, hasta dejar vencido al monstruo de la revolucion.

Este es el sentimiento que expresan por medio de sus periódicos todas las provincias; este es el sentimiento que espresa elocuentemente el siguiente artículo de nuestro ilustrado colega El Comercio, que se publica en Cádiz, y que reproducimos con mucho gusto, seguros de que agradará á los lec

«Comprendemos la oposicion que hacen al gobierno los progresistas y los demócratas con motivo de los lamentables acontecimientos de Madrid. Lo que no comprendemos, lo que no quisiéramos comprender es la oposicion de la union liberal.

¡Qué espectáculo el que están dando al país esos hombres que se llaman conservadores, combatiendo apasionadamente á un gobierno conservador por el hecho solo de haber rechazado la fuerza con la fuerza en el escandaloso motin, que durante dos ó tres dias ha alterado gravemente la tranquilidad pública en la capital del reino!

¿Qué queria la union liberal? ¿Que el estado de perturbacion moral y material que inauguraron el dia 8 los conatos de rebelion de la calle de Santa Clara y de la Puerta del Sol, se hubiesen prolongado indefinidamente? ¿Que las masas turbulentas hubieran ido habitu indose á despreciar las amonestaciones de la autoridad y de la fuerza pú-

¿No es evidente que la moderacion y la prudencia del gobierno en los sucesos del dia 8 fué lo que alentó á los alborotadores para repetir la intentona en mayor escala el dia 10?

¿No es evidente tambien que aún en este último dia las medidas del gobierno fueron meramente conciliadoras hasta la caida de la tarde y que precisamente por esto, porque se atribuia á miedo, á falta de energía, aquella moderacion, aquel deseo de evitar desgracias, los revoltosos se envalentonaron y aprovechando las sombras de la noche empezaron á hostilizar á la tropa y á prorrumpir en voces subversivas que daban ya al movimiento un carácter alarmante?

¿Qué había de hacer el gobierno? ¿Insistir todavía en sus amonestaciones corteses á los amotinados? El fruto que esta conducta habia producido

do. El marqués dió un paso para abandonar la ha-

-Ya veis que es inútil prolongar esta conversacion.

-Bien! exclamó Diego; hablemos de otra cosa, pues más que nunca apetezco hoy vuestra amable compañía.

-Os digo que no tengo nada que oir.

-¿Lo creeis así?

-Seguramente. -¡Acaso os equivoqueis!

-Nó.

-Ya lo veremos.

Y Diego, despues de una breve pausa, añadió con voz firme:

-Se trata de vuestra segunda mujer. -¡De Julia! exclamó Felipe con violencia.

-De la misma. -¡Dios mio! ¿Le amenaza algun peligro? ¿Está otra vez arrestada, despues de haberse salvado ya milagrosamente?

→Nó, aún está libre; pero sé dónde se oculta. Felipe lanzó un suspiro. -¡Ya veis cómo tenemos que hablar! añadió

Diego, sonriendo. -¡Señor! exclamó el marqués, levantando las manos al cielo; ¡Señor! ¿quién me libertará de estos malditos que siguen mis pasos?

-¡Oh, sublimes palabras! añadió el italiano. Frases á lo Voltaire! Os advierto que esta moda ya ha pasado; además de que acabais de cometer una enorme falta gramatical. Usais del plural diciendo, los malditos. Error, querido cuñado, gravísimo error. Debiais exclamar: el maldito; porque tengo que daros una buena noticia. El caballero Tessy ha muerto, y bien muerto. [El diablo tenga su almal ine es asi? Vaya, veo en vuestra fisonomía que esto no os satisface. Quisiérais que me reuniera lo más pronto posible al querido hermano

hasta entonces, era un indicio seguro del que podia producir en lo sucesivo. La insurreccion ibatomando por momentos grandes proporciones, y lo que había empezado por un motin de estudiantes habria concluido quizás por convertirse en un grave trastorno revolucionario. ¡Cuánta sangre se habria derramado, si hubiese llegado este caso, en las calles de Madrid!

El gobierno, pues, tuvo necesidad de cortar el mal de raiz, y lo cortó haciendo uso de la fuerza pública contra los revoltosos, y contestando así enérgicamente á sus actos de hostilidad. Era un remedio doloroso; pero no había ningun otro eficaz, y nada prueba mejor su eficacia que el hecho de haber bastado para restablecer el órden. Despues de lo ocurrido en la noche del 10 nadie ha tratado de promover nuevos alborotos. ¿Por qué? Porque los alborotadores hubieron de comprender que les esperaba un fuerte escarmiento.

¡Y es posible que hombres de órden, hombres de gobierno, prescindan de lo que todo el mundo ha visto, para hacer responsable al poder público de las desgracias que han tenido lugar en Madrid! De esto á absolver de toda culpa a los autores del motin no hay mas que un paso.

Y cuenta que aquí no se trata solamente del interes político del actual ministerio. Supongamos por un momento que el actual ministerio fuese vencido en las Córtes al discutirse, como va á ser discutida, su conducta en los recientes sucesos de la capital. ¿Cómo quedaría si tal sucediese, el principio de autoridad? ¿Cómo quedaria el prestigio de la fuerza pública, el prestigio de esa respetable y respetada institucion de la Guardia civil, tan digna por sus importantes servicios del aprecio de todos los hombres honrados? ¿Qué gobierno tendria en España poder moral y material bastante para hacer frente á la revolucion?

Pero no: las Córtes estarán al lado del gobierno: el país en su gran mayoría no le negará tampoco su cooperacion; porque las Córtes y el país saben bien lo que hay en el fondo de todos esos conatos revolucionarios. Aqui no se combate ya a un ministerio ó á un partido. Se combate á la sociedad en sus creencias mas arraigadas, en sus instituciones mas queridas, en sus principios mas respetables y sagrados: se combate la religion, el Trono, la propiedad. ¿Hemos de enflaquecer al gobierno en semejantes circunstancias? ¿Hemos de negarle el derecho que incuestionablemente tiene á rechazar la fuerza con la fuerza cuando por medios violentos es atacada su autoridad?

Quédese esta aberracion para las oposiciones ciegas, intransigentes y apasionadas. Los hombres de órden no abandonarán la causa del gobierno, que es su propia causa, en los momentos presentes. Impórtales mucho apoyarla, y la apoyarán. Es un deber de conciencia que todos estamos obligados á cumplir.»

# LA PAZ DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Nuestros lectores tienen ya conocimiento de la espantosa derrota del general Lee, y de la toma de Richmond y Petersburgo por las tropas de Grant. Aún no conocemos circunstanciadamente los detalles de esta sangrienta jornada, y sin embargo á juzgar por las noticias trasmitidas por el telégrafo y por los periódicos extranjeros, abrigamos casi el convencimiento de que las pérdidas sufridas por el Sur, son tan considerables que dificilmente habrá quedado el ejército en disposicion de hacer frente á las huestes victoriosas del Norte.

De esta consideracion se desprende la esperanza de que la paz entre los dos Estados beligerantes llegue à convertirse en un hecho, que, tanto los vencidos como los vencedores, tanto la poblacion del Norte como la del Sur, vienen desde atrás significando el descontento que les inspira la lucha fratricida, que por tanto tiempo ha desplegado en aquel desventurado país su lujo de horrores y de

Compréndese muy bien que en los primeros momentos de efervescencia uno y otro pueblo empuñaran con calor las armas para dirimir en el palenque de la guerra sus largas contiendas, buscando satisfaccion á sus resentimientos; pero pasados aquellos instantes de delirio y de frenesí, desvanecidas las

que lloro todos los dias. Pero, ¡bah! todavía tengo mi alma en el cuerpo. No penseis en esto, y sabed tan solo que vivo sólo con la marquesa, entendedlo bien, con la dulce y simpática Hermosa, á quien tanto habeis querido.

-¡Basta ya! dijo bruscamente Felipe. Hablad claro; ¿qué me quereis?

-Conversar; ya os lo he dicho.

-¿Con qué objeto?

-Sobre cosas las más interesantes para los dos. Pero antes, ¿no os pica la curiosidad por saber cómo he podido averiguar que estabais aún vivo, habiendo asistido á vuestro entierro hace algun

tiempo? -¡Vamos al asunto!

-Antes me veo en la precision de dar un rodeo. Felipe hizo un movimiento; pero se detuvo.

-Hablad como os parezca, dijo; ya escucho. -Empiezo en seguida y os aseguro que ha de interesaros. Sabed únicamente que vengo á proponeros la vida, la libertad y la tranquilidad.

-¿Vos?

- En persona! -No lo creo.

-¿Me despreciais?

-Señor de Fougeray, me habeis dicho hace un instante que sabiais el sitio donde está oculta la señorita de Chateau-Giron. Al hablarme así, dais á entender que por un medio que ignoro, puedo pagaros este secreto. ¿Qué precio redis? ¡Decidlo pronto y concluyamos esta conversacion que me está sublevando la sangre!

-Bueno, ciudadano Loc-Ronan, seamos breves, vo tambien lo deseo. Hé aquí el objeto de mi visita. Vuestra segunda mujer posee una inmensa fortuna, que realizada hace tiempo en oro y alhajas está escondida en un sitio cuyo secreto solo ella sabe. Pues bien, quiero saber el secreto y ser dueno de esa fortuna. Soy bastante claro y preciso.

primeras impresiones del odio, en el trascurso del tiempo, y bajo el doloroso recuerdo de la sangre derramada, comenzó á tomar vuelo el desaliento, y uno y otro pueblo se sintieron abrumados bajo la enorme gravitacion de una lucha, que se prolongaba mas allá de los límites que imaginariamente la habian señalado.

La guerra es siempre una calamidad; pero si en determinados momentos la aceptan los pueblos como único recurso para solventar cuentas de honra ó dirimir querellas, cuando se perpetúa, cuando se prolonga, cuando se sostiene á espensas de los horrendos sacrificios que necesita, la razon vuelve á recobrar su primitivo imperio, desaparece la fiebre que engendró el ardiente arrebato, y los ojos, despojados de las nubes que los oscurecian, no pueden sondear sin terror y sin remordimientos el espectáculo que ofrece el palenque, donde además de la sangre que le tapiza, se encuentran tambien bárbaramente inmolados todos los intereses sociales.

En distintas ocasiones han celebrado conferencias los plenipotenciarios de las dos repúblicas, buscando la fórmula para establecer la paz; y si hasta aquí no la han hallado, si hasta aquí han fracasado todas las negociaciones, efecto de las exigencias mas ó menos exhorbitantes, de uno ú otro gobierno, es posible que en adelante lleguen á realizar la conciliacion, aunque esta no sea tan ventajosa para la parte vencida. Nos fundamos para abrigar esta creencia, no solo en la derrota sufrida por el general Lee, derrota que ha abierto al enemigo las puertas de la capital del Estado, sino en la preponderancia que ha tomado allí la idea de la paz, de la cual es partidario el mismo Lee y el vice-presidente Mr. Stephenson.

Por otra parte las mermas que ha sufrido el ejército confederado en la última derrota son tanto mas considerables, cuanto que hay que agregarlas á las que ha sufrido en otros puntos y bajo el mando de otros generales, como ha sucedido en la campaña de Tennesse, donde de los 40,000 hombres que mandaba Hood perdió 29,000.

En Febrero último, segun los dados oficiales del ministerio de la Guerra, el contingente del ejército confederado ascendia á 132,000 hombres. Si de estos se restan los 29,000 que ha perdido Hood, y los 45,000 que acaba de perder Lee, segun los datos que hemos adquirido, resulta que el ejército del Sur queda reducido á 78,000 hombres, con los cuales tiene que guarnecer sus fronteras y hacer frente à Grant, que, dueño de la capital y victorioso en una gran batalla, no perderá la ocasion de ensanchar sus conquistas aprovechando el entusiasmo de sus soldados, y el terror que naturalmente ha de haber infundido al país su último triunfo.

Es pues, imposible al Sur continuar la guerra sin aumentar el contingente de su ejército. ¿Y es esto probable despues de las quintas que ha pedido al país? ¿Es probable que este se levante en masa y le ofrezca hombres voluntariamente despues de los estragos ocasionados por tan formidable lucha? Nó, seguramente. El único recurso que le queda es armar los 200,000 hombres de que puede disponer; pero esto, además de ser absurdo, crearia un peligro permanente, cuyas consecuencias podian ser en alto grado funestas.

El mismo Lee reconoció la gravedad de este peligro, manifestando 4 la comision del Senado, que le consultó sobre los asuntos de la guerra, que en caso de armar á los 200,000 negros, debia dárseles la libertad.

De lo expuesto se deduce, que la paz tiene que ser aceptada por el Sur en vista de la imposibilidad material en que se encuentra de continuar la guerra. Se ha anunciado que el mismo Lincoln ha visitado á Grant, de incógnito, en el campamento antes de que se riñera la batalla, y se dá gran significacion à esta entrevista. Parece ser, que de resultas de la conferencia que tuvieron, mandó llamar Lincoln al ministro de Estado M. Seward, en quien tiene gran confianza, y no es extraño que á estas horas

- Infamel gritó el marqués, ¿quereis despojar á una mujer?

-Justamente.

-¡Y venis á decirmelo!

- Para que me ayudeis!

-Sin duda; la aconsejareis que obre segun mis deseos.

-Jamás!

-Si lo hareis.

-Nunca, os digo!

-Yo he de saber hoy ese secreto, marqués Felipe de Loc-Ronan, ó si no... -¿Qué?

-Será arrestada mañana la ciudadana Chateau-

-Me engañais; no sabeis dónde está Julia. -Reflexionad! Si lo ignorase, no vendria á pediros una carta para ella, pues que no me serviria de nada. Quizás sepais vos el secreto, y como creo que no me lo revelareis, os pido una carta para la señora de Loc-Ronan, carta en la que debeis aconsejarla haga lo que yo la pida relativo á su fortuna. Una de dos: ó entrego esta carta, y para ello

es necesario saber donde está la marquesa, o no la

entrego, y entonces, ¿qué interés tengo en exigir-

la? Me parece que el razonamiento es lógico. ¿No

respondeis? Me juzgais más ignorante de lo que

soy, y para convenceros, escuchad: Y Diego continuó lanzando ardientes miradas á Felipe, que medio convencido, oprimia dolorosamente su noble cabeza con sus manos enflaquecidas.

(Se continuará.)

se hayan vuelto á reanudar las negociaciones para establecer la paz. Nosotros hacemos votos porque así suceda, y ahora es más posible que nunca, si los vencedores deponen su orgullo en aras de la clemencia y de la generosidad.

La lectura de los documentos oficiales sobre el tumulto del 8 al 10 que en otro lugar insertamos, ha producido muy buen efecto en el pacífico vecindario de la Córte.

Como él lamentabamos nosotros, y seguimos lamentando que haya habido víctimas. Fuimos el dia 9 los primeros en deplorar las desgracias ocurri das, los primeros en reprobar que se hubiese derramado sangre inocente. Pero al leer estos dias las exageradas reseñas de muertos y heridos, confesamos se nos contristaba el alma, dudando de los informes que recibiamos.

¿Qué importaba al dolor que sentíamos que las víctimas lo fuesen por enlpa del gobierno o por ex-

travio de los oposiciones?

Afortunadamente ni los muertos ni los heridos han sido tan numerosos como se habia dicho, y si para la infeliz que ha quedado viuda esto no es un consuelo, el país se alegra de que sean poquísimas las familias que tengan que llevar luto.

Las oposiciones, que creen que el gobierno faltó à sus deberes no haciendo las intimaciones que marca el Código penal, antes de proceder al empleo de la fuerza para reprimir el tumulto de la noche del 10, desconocen que la Guardia civil, encargada de restablecer la tranquilidad, se atuvo extrictamente á su reglamento.

La lectura de los artículos del mismo, referentes al caso de que se trata, y la de los partes oficiales que en otro lugar publicamos, demuestran que se llenaron, lo mismo por parte de las autoridades que por la fuerza de la Guardia, todos los requisitos consignados en los expresados artículos, que dicen así:

«Art. 19. Todo individuo de la Guardia civil, tiene obligacion de auxiliar y obedecer al jefe político ó á sus delegados, cuando requieran la intervencion de esta fuerza para reprimir cualquier tumulto ó desórden, sea de la naturaleza que

Art. 20. La obediencia extricta á las órdenes de la autoridad en el caso de que habla el artículo anterior, exime de responsabilidad; y la menor desobediencia ó morosidad en el cumplimiento de esta clase de órdenes, será castigada con todo el rigor de la ordenanza militar.

Art. 21. No solamente la Guardia civil tiene obligacion de cooperar al sostenimiento del órden público, observando y cumpliendo las instrucciones y ordenes del jefe político y sus delegados, sino tambien debe acudir por si al desempeño de este servicio cuando no se halle presente la autoridad. Por consecuencia, todo comandante, subalterno ó individuo de esta fuerza, se halla obligado respectivamente à sofocar y reprimir cualquier motin ó desórden que ocurra en su presencia, sin que sea necesaria para obrar activamente la orden de la autoridad civil.

Art. 22. En estos casos el jefe de la fuerza pro cederá del modo siguiente:

1.º Se valdrá del medio que le dicte la prudencia para persuadir à les perturbadores à que se dispersen y no continúen alterando el órden. Cuando este medio sea ineficaz, les intimará el uso de la fuerza.

3.º Si à pesar de esta intimacion persisten los amotinados en la misma desobediencia, RESTABLE-CERÁ A VIVA FUERZA la tranquilidad y el imperio de

Art. 23. Si los amotinados ó perturbadores hicieren uso de cualquier medio violento durante las primeras intimaciones, la Guardia civil empleará tambien la foerza desde luego SIN PRECEDER INTIMACIONES O ADVERTENCIAS.

Art. 24. Toda reunion sediciosa y armada, deberá ser disipada desde luego, arrestando á los perturbadores: si resistiesen, se empleara la

Ayer tarde se ha reunido en el Congreso la comision de actas, y ha examinado algunas de las

Tambien se reunió la comision que entiende en el proyecto de enagenacion de bienes del Patrimonio para dar lectura y aprobar el dictamen completo redactado por el Sr. Rios Rosas, y de cuyo documento se dará cuenta pasado mañana en la Cámara popular.

Ha sido electo presidente del comité de la mavoría del Congreso en reemplazo del Sr. Orovio el senor marqués de la Merced.

Afirma un periódico que en los primeros dias del próximo mes de Mayo se trasladará la corte de jornada á Aranjuez.

Ha llegado á nuestro conocimiento que la subcomision de Fomento de la comision de presupuestos del Congreso, movida por un celo laudable para introducir las mayores economías posibles, ha suprimido la partida destinada á completar el servicio del sistema métrico decimal, ya bastante adelantado para que dentro de un breve plazo fuera obligatorio. Abogando por las economías que sean hacederas y beneficiosas al país, no comprendemos la que resultaria de pasar á la categoría de un hecho consumado la de que se trata; pues en este caso, lejos de serlo, produciria el resultado inmediato de que fuesen completamente inútiles todos los gastos cuantiosos que de dos años á esta parte. y despues de un trabajo asíduo y de todos los momentos, se vienen practicando por la oficina especial de la comision permanente del ramo, y gastos que probablemente no bajarán de tres millones. Por esto, y por considerar que el mayor gasto sobre este servicio está ya hecho; teniendo en cuenta por otra parte las grandes ventajas que lleva consigo la unificacion de las medidas en el interior del país, y la facilidad que para el comercio exterior facilitará el sistema métrico, así á los comerciantes como á los dependientes todos de las aduanas, para los cuales es ya obligatorio este sistema, esperamos fundadamente que, de ser cierta la noticia, los senores de la comision primero, ó el Congreso despues, restablecerán la partida de que se ha hecho mérito. De no hacerlo así, tendria que aplazarse indefinidamente el planteamiento del sistema con grave dano del Tesoro, que veria defraudados los gastos hechos hasta el presente, y con mengua del progreso util y verdadero, cual lo es la unificacion de todos nuestros pesos y medidas en el país.

Animado nuestro colega La Epoca de muy laudables deseos, comentó en su número de anteayer las palabras pronunciadas por el Sr. Posada Herrera, en la reunion que celebraron los diputados de su parcialidad, escribiendo estos párrafos:

«A la reunion de los diputados de union liberal, no han asistido los de la disidencia, que á su vez

están citados para mañana. «Hemos oido hacer elogio» del espíritu gubernamental que ha presidido en la conferencia de la minoría de union liberal: «el Sr. Posada Herrera he »declarado que no podian reconocerse otros medios »de gobierno que los emanados del Trono, de los

»Cuerpos colegisladores y de los tribunales insti-

»tuidos por la Constitucion.» La minoría hará una oposicion enérgica á los actos del gobierno; pero dentro siempre de los límites legales. «Esto es lo práctico y lo que merecerá el »aplauso de todas las personas sensatas.»

¡Tal que dijiste! Montado en cólera El Diario Español, contéstale aver, que cuanto manifiesta La Epoca respecto de las declaraciones del Sr. Posada Herrera acerca de los medios y de los fines... de la union liberal, es completamente falso.

En virtud de lo cual, La Epoca dice anoche: «No investigaremos quién es el que sale peor librado en la rotunda negativa que el periodico en

cuestion nos dirige. Por nuestra parte, como resulta que creyendo obrar con entera imparcialidad nuestras palabras han sido tan mul interpretadas, poco trabajo ha de costarnos el decir á nuestros lectores, con referencia á Bl Diario Español, que son falsas, completamento falsas, las declaraciones que atribuíamos al Sr. Posada Herrera acerca de los medios y de los fines de la union liberal. Vea El Diario Español si somos dúctiles, dóciles é inhábiles e

Desengáñese nuestro vespertino colega: hay gentes que se bastan y se sobran á sí mismas, para plantear los medios que conduzcan á la consecucion de sus fines; y es natural que se irritan, cuando caritativamente se empeña el prógimo en advertirle de un modo indirecto su desagrado por la conducta que observan.

No nos metamos á redentores, porque nos esponemos á una broma muy pesada. Que siga cada cual su camino; teniendo en cuenta la advertencia que publicó ayer nuestro colega Los Tiempos, en estos expresivos términos:

«Máscara, te conocemos; debajo de tu domino no hay nada; el miedo de los que no se atreven á mirarte de cerca es lo que te puede dar algun poder; no te tememos; REALIZA TUS AMENAZAS Y VERÁS.»

Dice anoche Las Noticias. «Nuestro amigo el Sr. D. Norberto García Lara ha sido nombrado delegado del gobierno cerca de la sociedad del ferro-carril de Córdoba á Belmez y Espiel.»

Nos alegramos de este nombramiento.

A pesar de lo que en contrario afirman varios periódicos oposicionistas, circula como muy verdadero y fundado el rumor de que el Sr. Alonso Martinez se ha separado de la comision formada para la averiguación de los sucesos que han tenido lugar en esta corte el 8 y 10 de este mes, despues de haber manifestado su opinion contraria á la instalacion de dicha comision.

Esto es lo que de público se dice, y como rumor lo reproducimos.

Han sido puestas en libertad cien personas de las las que habían sido presas por causa de los últimos acontecimientos. Quedan solo en la actualidad bajo la accion de los tribunales unos veinte individuos de todos los que habian sido detenidos.

Refiere una carta de Manila que los moros del Sur han recibido otro escarmiento de nuestros valientes oficiales de Marina. El cañonero Mindanao, que iba para Balabac, tropezó en las costas de la Paragua con un panco de moros piratas, y como estos se fortificasen en las espesas orillas del rio, el comandante del cañonero se vió precisado á desembarcar; mas al verificarlo fué herido de alguna gravedad, lo que hizo necesario el reembarque, dirigiéndose el cañonero á Balac; pero apenas quedó en aquel punto el herido, y se embarcó otro oficial en su lugar, volvió el cañonero en busca de los piratas, los desalojó de sus guaridas, causándoles algunos muertos, y quemó el pueblo que en aquel punto habian levantado los moros. Tambien en este ataque recibió una fuerte contusion el oficial que mandaba el cañonero.

Habiendo dicho un periódico de noticias, segun aver lo anunciamos, que por el ministerio de la Gobernacion se prepara en estos momentos un provecto de ley que se presentará en breve á las Cá maras, proponiendo la recogida prévia y formacion de causa, siempre por el tribunal á quien corresponda, cuando por la prensa se publique algun escrito contra el Trono, la dinastía, el órden público ó la disciplina del ejército, nuestro colega La Epoca dice anteanoche lo siguiente:

«No sabemos si esta resolucion envuelve la retirada del proyecto de imprenta pendiente en el Senado ó si se trata meramente de una medida de

Nosotros, que al presentar al Senado el señor ministro de la Gobernacion su proyecto de ley de imprenta, no le ocultamos las dificultades con que habria de tropezar; nosotros, que preferiamos, si las circunstancias la hacian precisa, una autorizacion extraordinaria y circunscrita para recoger aquellos escritos en que se ofendiese á la monarquía, á la persona del monarca, á la religion y á las instituciones fundamentales, no hemos de negar hoy la conveniencia ó la oportunidad de una disposicion que ponga á salvo tan sagrados objetos.

Con ella, todos los conflictos que hoy deploramos provocados por el insensato artículo de un periódico democrático no habrian tenido lugar: con ella no veriamos escarnecidas todos los dias instituciones que á los intereses sociales importa mucho mantener exentas de todo ataque; pero cuenta que si aceptamos para lo que no es discutible por la Constitucion, en manera alguna pensamos que sea tan elástica la medida que equivalga al restablecimiento de la prévia censura. La ley y solo la ley: esta es nuestra bandera y asidos á ella, desafiaremos todas las tormentas que nuestra situacion especial en el revuelto campo de la política española pueda proporcionarnos.»

No es de la misma opinion El Contemporáneo, segun se deduce de sus palabras. Este colega, cuvo bello ideal fué el juicio de los periódicos en consejo de guerra, quedando reducidos los escritores á la clase de meros reclutas, lo cual será todo lo liberal que se quiera, se expresa ayer, á propósito de aquella noticia, en estos términos :

«Pues señor, adelantamos de dia en dia; ya no deberá tenerse al señor conde de San Luis de lea-

der de la mayoría. El leader de la mayoria y de la política ministe-

rial será el Sr. Nocedal.» Segun esto, debemos considerar como decretada la destitucion del conde de San Luis, á quien El Contemporáneo habia conferido el cargo que ahora encomienda al Sr. Nocedal.

Sic transiit hujus mundi gloria!

No lo creeríamos, si no lo leyésemos. En estos momentos de franca, leal y cordialísima coalicion de vicalvaristas y demócratas; en estos instantes de expansion y alegría, La Discusion dice - jquién lo pensara! - que «O'Donnell ha faltado en mil ocasiones à las leves ; O'Donnell ha perseguido, deportado y fusilado en masa; O'Dounell ha luchado frente á frente con la opinion pública y en 1856 disolvió á cañonazos las Córtes constituyentes, y en 1858 aseguraba que no moriria de empacho de legalidad, y en 1860 se humillaba ante San Cárlos de la Rápita y ante la gentezuela neo-

católica.» No puede haber mas generosidad, mas longanimidad por parte de los vicalvaristas. -Coliguemonos, camaradas, dijeron á los de-

mócratas. Y los demócratas contestan: sea enhorabuena; pero... 1856, Olivenza, Loja, Baracaldo, San Cárlos de la Rápita, las procesiones de San Pascual y...

—No importa, replican los héroes de Vicályaro. Pelillos á la mar. -: Sinceramente?

-¡Dudar de nuestra dulce lealtad!... -Sea, pues. Y se coaligan, se fusionan, se abrazan con entu-

siasmo vicalvaristas y demócratas.

miento.

Los periódicos del Perú recibidos por el correo, alcanzan al 12 de Marzo.

Se sabia ya el pronunciamiento de Moguat y de Arequipo. El comandante Bazo defendió esta última ciudad á nombre del gobierno; pero el batallon y el escuadron de gendarmes dieron la señal del movi-

El batallon Legion permaneció fiel al gobierno constituido, y obtuvo paso franco de las autorida

des sublevadas. El doctor Respighori habia evitado un choque entre ambas fuerzas. Poco despues se supo que los buques Lersundi y

Timbes se adherian el movimiento. El presidente Pezet había publicado un decreto prohibiendo toda comunicación con los amotinados y disponiendo que se les hostilizara.

En el Congreso peruano se habia dado cuenta de una proposicion reclamando contra la prision del almirante Castilla, Otra proposicion condenando algunas prisiones

hechas por la autoridad de resultas de las ofensas hechas á España, habia sido pasada á una comision esgecial.

Dice anoche muy sério un periódico de la union

«Se asegura que en el momento mismo de estarse discutiendo en el Congreso ó en el Senado la conducta del gobierno durante la noche del 10 de Abril, se interrumpirá la discusion para leer un parte telegráfico, que procederá de no sabemos donde, pero en el cual se anunciará que está á punto de alterarse el orden público en alguna parte. Este recurso oratorio está ya muy gastado, y debe pensarse en cualquiera otro.»

Con efecto; desde que lo empleó un ministro de la union liberal, leyendo en pleno Parlamento un despacho telegráfico falso, el recurso quedó tan desautorizado, que no creemos vuelva á haber nadie, ni aún el ministro aludido, que se valga de tan repugnante estratajema.

Decididamente, los vicalvaristas, á fuerza de estar despechados, han perdido del todo la memoria de sus actos; porque sino, no era posible apelaran a armas de tan mala ley, como fueron las que ellos usaron.

Si nuestra memoria no nos es infiel, en la primera ó la segunda legislatura del Congreso elegido en 1858, un ministro de la union liberal, para poner término á una sesión borrascosa, ó para evitar una votacion que consideraba no habia de haber sido muy favorable á aquel ministerio, fingió un telégrama de Jaen, sino estamos equivocados, en que se decia que se había alterado el órden. Descubierto el engaño, la prensa de oposicion condenó con la mayor energia semejante proceder, que ahora suponen los vicalvaristas va á emplear el gobierno, sin duda, por aquello de que el que las hace las ima-

¡Qué ciegos estais, señores vicalvaristas! Lo sentimos por vosotros mismos, porque así, os descubris más de lo que os conviene.

# SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. Seccion de orden público.

PARTES RECIBIDOS DEL GOBERNADOR DE ESTA PROVINCIA.

Gobierno de la provincia de Madrid. - Seccion de gobierno. - Negociado 3.º - Núm. 200. - Exemo. seño :: Aunque testigo presencial V. E. de la parte más importante de los sucesos que en el centro de la capital tuvieron lugar en la noche del 8 debo sin embargo poner en su conocimiento la detallada historia de sus antecedentes y de las disposiciones adoptadas con tal motivo.

Por el marqués de la Florida fué solicitado en 7 del actual permiso de mi autoridad para dar, en union de alguno de sus compañeros estudiantes de la Universidad Central, una serenata en la noche del 8 al rector que fué de aquella D. Juan Manuel Montalban, residente en la culle de Santa Clara, à cuya peticion accedi, porque no tenia otra signifieacion que la de tributar una muestra de carinoso afecto hacia su antiguo jefe, como en tal sentido se aseguraba por los interesa los. Despues de esto. y con noticia que tuve por confidencia reservada el dia 8 de que se intentaba por aquel medio realizar una manifestacion politica, contraria al gobierno de S. M., interesando á las clases jornaleras, especialmente á las de las empresas de los ferro-carriles del Norte y Mediodía, retiré la autorizacion concedida para la serenata, tomando en su consecuencia las debidas precauciones para conservar el órden público y sostener el principio de autoridad en el caso de que fuera desconocido.

Al efecto en la tarde de dicho dia previne á los inspectores de vigilancia que dediqué á este servicio se constituyeran en la calle de Santa Clara y sus inmediaciones, y luego que observaran concurrencia hicieran saber que la serenata habia si-

do prohibida.

Fielmente ejecutada esta orden sin poder obtener la retirada de los grupos, me trasladé rápidamente à aquel sitio con alguna fuerza de la Guardia civil veterana, habiendo tenido antes la honra de recibir en este gobierno al excelentísimo senor capitan general del distrito, que con noticia de la aglomeracion de gentes en la calle de Santa Clara vino a ofrecerme con la mayor eficacia el auxilio de las fuerzas de su mando si lo juzgaba oportune, manifestandole yo que me bastaban las de la Guardia civil que á mis ordenes tenia. Di al mismo tiempo comision al secretario de este gobierno para que con parte de la fuerza se personara tambien en el mismo sitio para obrar, en caso

necesario, de la manera más eficaz y provechosa. Puedo asegurar a V. E. que ya alli no esperaba contemplar el espectáculo que ofrecia una multitud descompuesta, cuyos gritos y silbidos á los agentes de la autoridad y á la fuerza armada contrastaban con la prudente calma y gran moderacion, que, obedeciendo mis instrucciones, empleaban mis subordinados en las intimaciones de retirada hechas repetidas veces, agotándose para ello desde las formas de la más esmerada cortesía hasta los actos de una verdadera súplica, sin que atenciones y ruegos bastaran para alejarlos de un propósito ya deliberado de escarnecer la autoridad, sin temer las tristes consecuencias de un conflicto público. Agotados, pues, todos los recursos de persuasion empleados hasta la saciedad, tanto por mi mismo como por el secretario de este gobierno y por el coronel de la Guardia civil, que se me presentó desde los primeros momentos, consideré llegado el caso de obrar con energía, y á este fin ordené el despejo general por las fuerzas, que se realizó inmediatamente sin ocurrir desgracia que lamentar, pues á consecuencia de la actitud que en aquellos momentos se desplegó, se precipitaron los alborotadores por la plaza de Isabel II con direccion á la calle del Arenal, no sin prorumpir entonces en voces subversivas y silbidos, dandose pública y escandalosamente la consigna de reunirse en la Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo.

Evacuada ya en gran parte la calle de Santa Cla-ra y sus adyacentes, dejé la fuerza de que allí disponia á las órdenes del secretario de este gobierno, que secundaba mis mandatos, y me marché solo á la Puerta del Sol, punto de cita de los grupos, coincidiendo mi llegada á este punt por la calle Mayor con la de aquellos que entraban á su vez por la del Arenal y que unidos al considerable nú-mero de curiosos que allí se hallaban, aumentaron de tal manera la concurrencia que el tránsito llegó à ser materialmente imposible, formándose una masa compacta hácia la Carrera de San Gerónimo, y presentando una resistencia pasiva, pero tenaz, á obedecer las disposiciones encaminadas á hacer desaparecer una agitacion, que no por lo injustifia cada dejaba de mantener viva la alarma pública. V. E. tuvo alli ocasion de ver la reproduccion de las mismas escenas que tuvieron lugar en la calle de Santa Clara. Con V. . . pudieron de igual modo apreciarlas los demás señores ministros, que con tal motivo acudieron a aquel sitio. En vano se hicieron multitud de veces las intimaciones correspondientes para el despejo de la Puerta del Sol y de sus avenidas: en vano se intentó por los medios suaves y pacificos disolver una reunion reincidente ya en la más marcada desobediencia. Hubo, pues, necesidad de apelar á los medios de acción, y al efecto me puse yo mismo al frente de una companía de Guardia civil y despejé la Carrera de San Gerónimo, llena por una multitud de gentes; llegando hasta el Casino del Principe, lograndose asi simultaneamente conseguir la desaparicion de los grupos en ambas partes y restablecer por comple-to la tranquilidad, sin que el empleo de las armas ocasionase lesion alguna, pues no hubo un disparo, bastando solo la fuerza de la Guardia civil para alejar á los perturbadores del órden, que una y mil veces precipitadamente corrian a la vista de aquella para volver de nuevo à insistir en la misma actitud de pasiva resistencia y de obstinada intencion de burlar las disposiciones de la autoridad.

Durante estas ocurrencias fueron detenidos hasta el número de 30 individuos de los que más se distinguieron en sostener vivo aquel estado de alarmante agitacion sometiéndolos á la accion del tribunal competente, al que di cuenta en la misma noche de los sucesos, felicitándole despues cuantos datos y noticias pudieran conducir á la averiguacion del origen de aquellos, y quedando en su-ministrarle sucesivamente todos los demás que á medida que vaya recibiendo partes detallados lieguen á mi conocimiento y crea dignos de contribuir al mejor esclarecimiento y recta administracion de justicia.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 10 de Abril de 1865 .- Exemo. Sr .- J. Gutierrez de la Vega.-Exemo, señor ministro de la Gobernacion

Gobierno de la provincia de Madrid .- Seccion de Gobierno. - Negociado 3.º - Núm. 201. - Excelentísimo Sr.: Ya he tenido la honra de poner en conocimiento de V. E. los detalles circunstanciados de los desórdenes ocurridos en la noche del sábado 8 del corriente con motivo de la manifestacion que trataba de hacerse por los estudiantes al ex-rector de esta Universidad Sr. Montalban. Voy ahora á hacerme cargo de los acontecimientos de la mañana del 10, ocasionados durante la toma de posesion del nuevo rector señor marqués de Zafra, basando mis palabras en la exactitud incontestable de los partes oficiales recibidos y las órdenes circuladas, toda vez que aspiro a que la comunicacion presente sea el reflejo más flei de la verdad, y á que mis afirmaciones se robustezcan con el testimonio de los datos auténticos que tengo á la vista. Despues de disolverse los grupos de los turbulentos en la calle de Santa Clara y Puerta del Sol, de la manera, en el primer punto, que ya he noti-ciado á V. E., y en el segundo como V. E. presenció, puesto que ni por un momento lo abandonó hasta dejar restablecido el órden, era consiguiente que la excitacion de los mismos se mantuviera viva por los que movian a los estudiantes, y que los más exaltados propalasea rumores de nuevos y mayores trastornos, que debian tener efecto en la mañana del lunes.

Tomaron consistencia dichos rumores durante el domingo 9, dáudose por seguro la union á los estudiantes de algunos hombres turbulentos; y las noticias directas que á la sazon recibi, vinieron á confirmar mis sospechas y á alejar de mí todo genero de duda, si alguna hubiese abrigado respecto

á los planes de los revoltosos.

Sin pérdida de un instante y puesto de acuerdo con el señor coronel primer jefe del tercio de la Guardia civil de Madrid, mandé habilitar locales á propósito en el piso bajo del ministerio de Gracia y Justicia para que al amanecer del lunes se alojase la fuerza de caballería necesaria para disipar los grupes en un momento dado. Con efecto á la hora marcada se trasladaron á dicho edificio 50 caballos á las órdenes de un capitan de escuadron y tres oficiales sin que de ello se apercibiesen los transeuntes para no infundir alarma de ninguna es-

Todos los individuos del cuerpo de vigilancia pública recibieron mis órdenes las más precisas y terminantes para que situándose en la calle Anche de San Bernardo y en las bocacalles que concluyen en la misma impidieran la formacion de los grupos, amonestándoles cortesmente para no dar pávulo á que jas centra la autoridad, que como sabe V.. E. ha dado hartas pruebas de templanza con los

Además di órden de que un refuerzo de 80 individuos de la Guardia civil, se constituyese en dicho ministerio, distribuyendose en la portada del edificio de la universidad, claustros bajos, paraninfo y avenidas al local, especialmente en las aceras, para auxiliar á los ginetes en el caso, de que fuese necesario verificar un despejo, sin perjuicio de una compania establecida en la Universidad desde las primeras horas de la mañana y que á semejanza de los 50 caballos hicieron la ocupacion sin que el pú-

blico se apercibiese de ello. Eran, pues, dos compañías de infantería y 50 caballos el total de fuerzas disponibles para reprimir el tumulto. Tal carácter presentaba la concurrencia desde las doce del lunes, siendo ineficaces las exhortaciones de los individuos de vigilancia y las de los guardias, cuya consigna era no permitir á nadie estacionarse en aquellos sitios, contándose por millares las personas que en masas compactas ocupaban la anchucosa calle en que se dieran sin

duda cita con el intento de alterar el órden. Cada momento que trascurria aumentaban las oleadas de la muchedumbre más numerosa frente á la Universidad, en cuyos muros se escribió por algun estudiante la frase de Cuartel de Guardia civil, proponiendo en voz alta a sus compañeros borrar el lema de Universidad Central, hechos que demuestran con más elocuencia que mis palabras el espíritu que dominaba á las turbas y la protesta que formulaban contra los actos del gobierno

constituido. Con anticipacion á la hora que fijado se habia para la toma de posesion del rector, marques de Zafra, me instale en el ministerio de Gracia y Justicia, desde cuyo punto, y despues de saber que por uno de los que hacian de jefe se dirigió á los escolares una violenta alocucion verbal excitándoles á la desobediencia y á abandonar aquellos lugares, profanados segun él por la fuerza de la Guardia, ordené á la caballería de esta que por secciones desplegadas en ala y sin usar de la violencia despejara a la multitud para restablecer el

tránsito interrumpido. No dejaré en silencio el participar á V. E. que desde el momento en que dicha fuerza se presentara fué continuado objeto de silbidos y escandalosos insultos que los ginetes, siguiendo mis ins-trucciones, oyeron con indiferencia afectada si se quiere, pero que prueba la cordura con que se condujeron en medio de una multitud desenfrenada; conducta tanto más laudable cuanto que en su mano tenian los medios de aplicar eficaz correcti-

vo á tamaños ultrajes. Mientras tanto la ceremonia se verificaba en el Paraninfo de la Universidad con gran número de doctores, sin que ocurriese en ella otro incidente mas que el ser interrumpido con algunas toses el breve discurso que pronunció el rector, pero que cesaron cuando se impuso el oportuno silencio lanzando dos estudiantes fuera del salon.

Terminado el acto y despejada la calle, los estudiantes se dirigieron en numeroso tropel hácia Palacio, siendo rechazados en la plaza de Oriente por la guardia exterior de servicio, y de alli a la casa del Sr. Montalban, que saliendo al balcon les exhortó á que se retirasen á sus casas y no promoviesen los graves disturvios de que eran autores desde la noche del sábado.

Tan luego como tuve noticia de la marcha que habian emprendido, fui en seguimiento de los grupos, lo mismo á la plaza de Oriente que á la calle de Santa Clara y á la Puerta del Sol, donde se situaron en último término en actitud espectante, y à donde mandé establecerse una pequeña fuerza de guardia civil bastante para disolverlos, deseoso de poner término à una situacion especial que traia inquietos á los habitantes de esta corte.

Antes de abandonar el ministerio de Gracia y Justicia se presentó en él el excelentísimo señor Capitan general de este distrito al frente de su Estado Mayor y de numerosa escolta para ofrecerme su auxilio, como ya lo hizo en la noche del sábado. habiendo manifestado yo ú dicha autoridad superior, que me eran suficientes las fuerzas de la Guardia civil para restablecer el órden turbado en aquellos instantes por los sediciosos que ocupaban las

Fueron objeto los individuos de la Guardia veterana en la Puerta del Sol de las mismas insultantes demostraciones, pero sin que hubiese que lamentar ningun triste accidente al disolverse los grupos, que á la media tarde habian casi desaparecido, hasta el punto de que di órden á las fuerzas. de mi mando para que se retirasen a sus cuarteles, toda vez que la calma se habia restablecido, permaneciendo, sin embargo, disponible para estar pronta á primer aviso.

Hasta aquí, Exemo, señor, lo ocurrido en la manana del 10, durante la que no me separé un momento de los sitios en que la multitud se fijaba,

dictando las medidas que creí oportunas y que he tenido la honra de referir a V. E. cou entera exactitud, para que con su elevado juicio pueda juzgar de los hechos, que sirvieron de antecedentes a los lamentables de la noche del mismo dia.

Dios guarde à V. E. muchos años. Madrid 11 de Abril de 1865. -- Exemo. señor. -- J. Gutierrez de la Vega.—Exemo. señor ministro de la Gobernacion del Reino.

Gobierno de la provincia de Madrid.—Seccion de Gobierno.—Negociado 3.º.—Núm. 202.—Exemo. senor: Tengo el honor de dar á V. E. cuenta detallada de los acontecimientos que tuvieron lugar en la última parte de la tarde y noche del 10 del actual. He dilatado hasta hoy el hacerlo para reunir datos exactos de lo ocurrido en todos los puntos de la poblacion en que tuvo que operar la fuerza pública. V E. conoce ya lo que pasó en la Puerta del Sol, desde el momento en que volviendo de la sesion que celebro el Consejo de ministros, llegó al

ministerio de la Gobernacion. Ya a las cinco de la tarde se notaba más afluencia que la de costumbre en las esquinas de la calle de Carretas, Carrera de San Gerónimo, calle de Alcalá, Montera, Carmen, Preciados, Arenal, Mayor y Correos. Al prepio tiempo iban formándose grupos en el centro de la referida Puerta del Sol, haciéndose cada vez más numerosos, colocándose al frente del Principal y apoyándose desde la calle Mayor á la fuente, y de esta al asfalto que hay delante del gran cafe Imperial, unidos y en relacion con los situados en todas las esquinas indicadas.

Cada vez que los agentes de la autoridad se acercaban á rogar cortésmente que se retirasen, eran recibides cen insultos, silbides y demostraciones escandalosas; por lo cual me constituí inmediatamente en el lugar del desórden, en el que encontré al general segundo cabo, que habia colocado varios centinelas de la guardia del Principal, con el fin de defender este puesto, estrechado ya en demasía por la multitud, cada vez más descompuesta.

Al poco tiempo creció de tal manera el tumulto que consideré indispensable dar orden para que viniese del cuartel de San Martin una fuerza de 25 caballos de la Guardia civil con el objeto de despejar la Puerta del Sol. Antes de que llegara esta fuerza se presento V. E. en el ministerio de la Gobernacion, y nos constituimos juntos en el Principal. Lo que sucedió despues, tan pronto como llegó la citada fuerza de caballería, se contiene en los partes dados por los Sres. Jefes y Oficiales de la Guardia civil de Madrid, que extracto a continuacion, dejando hablar á los que operaron á presencia nuestra unas veces y otras léjos del alcance de nuestra vista.

Se presentó como he dicho la fuerza de 25 caballos de la Guardia veterana al mando de un Oficial, la cual se situó á la izquierda del Principal. En este momento, ya de noche, los grupos á que antes me he referido, estimulados por la excesiva

prudencia con que habia seis horas se les hacian amonestaciones, aumentaron los insultos á la fuer-

Fué indispensable dejar la autoridad en su lugar v devolver la tranquilidad al vecindario honrado de Madrid, intranquilo por las noticias exageradas que del centro del motin se mandaban a los barrios mas distantes, per fortuna pacificos entonces, aunque no falto quien tratara de moverlos á alborotarse: y con el fin de conseguir aquel objeto di orden à la Guardia civil de caballeria para que dividiéndose en pelotones de seis caballos intimaraen nombre de la ley en toda la extension del frente que formaban los inmensos grupos de la Puerta del Sol, que si no se retiraban inmediatemente usaria para disolverlos de la fuerza, y mandé tambien, y asi se ejecuto, que salvando el frente que ofrecia la reunion de grupos, fuesen los referidos peloto nes de la Guardia civil de caballería intimando á los grupos de todas las calles arriba enumeradas la misma órden de la autoridad. Lo mismo en la Puerta del Sol que en las calles, la Guardia civil fué recibida con injurias, silbidos y pedradas; ningun grupo se disolvió, ántes bien se estrecharon y unieron dando voces subversivas continuando en

sultado de su comision. Por segunda vez previne se hiciese otra intimacion; y se verificó de la propia manera, tanto en el grupo que daba frente al Principal, como en los demás que ocupaban las esquinas de todas las calles, ya tan aumentados, que por ninguna de ellas era posible transitar.

sus provocaciones à la Guardia civil que las sufrió

con tolerancia, viniendo á dar parte del ningun re-

Los grupos continuaban creciendo y las voces subversivas y los insultos á la Guardia veterana que recibió varias pedradas, alguna de las cuales causó una fuerte contusion á uno de sus indi-

Por tercera vez en igual forma se hizo otra intimacion, desobedecida como las anteriores; y sin que con ellas se hubiese conseguido más que multiplicar las ocasiones de que la fuerza pública fue se escarnecida y menospreciada, aumentar las voces subversivas y producir mayor desórden con las agresiones cada vez crecientes de los grupos que arrojaban a la Guardia veterana piedras y ladrillos, habiendo herido á un cabo y causado una contusion á un guardia de caballería.

De este modo, y conforme con lo prevenido por las disposiciones vigentes; se puso en noticia de todos, aún los colocados á cierta distancia del centro del alboroto, la determinación que la autoridad iba á adoptar.

Despues de hecha una intimación más de las que previene la ley, el oficial recibió órden de dirigirse con los 25 caballos al trote corto sobre los grupos, con el encargo especial de disolverlos sin molestarlos, y siguiendo tambien la misma direccion de semicirculo. Las turbas, lejos de disiparse, abrieron paso á la caballería vejándola y maltratándola como anteriormente. Dióse órden al oficial para que repitiese la misma operacion al trote largo, obteniendo el mismo lamentable resultado y volviendo con algun guardia herido por las piedras. Ya recibió órden de dirigirse otra vez sobre los grupos al trote largo y sable en mano, con el encargo de disolver á los más temerarios y reacios. De esta forma fué como se despejó algun tanto el centro de la Puerta del Sol replegandose los grupos à las aceras, desde donde injuriaban de palabra y ofendian á pedradas á los guardías, hasta que empezó á llegar alguna más fuerza de caballe-

ría é infanteria de la misma arma.

El Teniente Coronel D. Escolástico de Domingo Audicoverri, que salió del cuartel de la calle del Duque de Alva á las siete y media de la noche mandando la fuerza de 120 infantes con el comandante D. Antonio Iboleon y los respectivos oficiales, llegó á los seis minutos á la Puerta del Sol. Habiendo recibido las órdenes de que despejara las aceras y avenidas de la mencionada puerta del Sol, donde había numerosas masas de gentes, se puso á la cabeza de 70 infantes y 10 caballos del tercio, de un ayudante, un capitan y tres tenientes, dirigiéndose á los grupos de la calle Mayor, y al llegar a ellos les intimo por tres veces con intérvalo de algunos minutos que se retiraran y no siguieran perturbando el órden público, contestándole con silbidos, mueras al cuerpo y jotras voces subversi-vas, recibiendo varias pedradas, á la vez que el guardia de primera clase Andrés Grande Fernandez una herida en la cabeza producida por un ladrillo, y dos contusiones tambien los guardias primeros José Alva Cerunda y Tiburcio Gomez y Gomez, en cuya virtud procedió á jemplear su fuerza, aunque con prohibicion de hacer fuego, persiguiendo á los obstinados hasta su total disolucion, que se verifico junto á Platerías.

A su regreso á la Puerta del Sol se le ordenó que se dirigiera sobre la calle de Carretas, donde evacuó su encargo con el mismo celo y prudente energía que en la calle Mayor, amonestando á los grupos por repetidas veces que se retiraran á sus casas, pero recibiendo en cambio insultos y pedradas, se vió en la necesidad de atacarlos protegido por la caballería hasta la plazuela del Angel que logró dispersarlos, restableciendo el órden por completo en aquella parte. Vuelto de este importante servicio con la fuerza de su mando, se dirigió con las propias órdenes á la Carrera de San Jerónimo á intimar por repetidas veces á los amotinados para que desalojaran la calle; obteniendo igual contestacion que en los anteriores sitios, los hizo retirar calle arriba hasta la de Sevilla, donde le hicieron de 12 á 14 disparos de fuego, contestando á ellos con una carga la fuerza que mandaba, y persi-guiendolos hasta la calle del Cabaliero de Gracia

en que quedaron enteramente disueltos. Ya he detallado á V. E. las ocurrencias de la Puerta del Sol: fáltame advertir ahora que aun en los momentos de usar de la fuerza pública, observaron los guardias la mayor prudencia, hasta que advertido el capitan que los mandaba por un disparo de arma de pistola que se le hizo de que entre los amotinados había gente armada, acordó un nuevo ataque más vigoroso, consiguiendo despejar todas las bocacalles, excepto la del Cármen en que los insurrectos se parapetaron al amparo de una obra, arrojando piedras y ladrillos sobre la fuerza de caballería, que no podia penetrar en aquel sitio y que fué por algun tiempo ofendida sin defensa alguna.

Entonces 20 hombres de la guardia del Principal corrieron en su auxilio, y despues de las intimaciones de ley hicieron fuego al aire en direccion de los parapetos, obligando á que los abandonasen. Los 50 caballos que practicaron estas operaciones, despues de haber conseguido el objeto que en ellas se habian propuesto de desalojar todas las bocacalles que afluyen á la Puerta del Sol se dividieron en grupos de seis para auxiliar á las diferentes columnas de infantería de Guardia civil que salieron en todas (direcciones para dejar expedita la circulación que los amotinados habian absolutamente embarazado en las mismas.

La que salió por la calle de la Montera al mando del teniente D. José Lopez Morales intimó distintas veces á las gentes aglomeradas en ella que se retirasen á sus hogares y, sobre no obedecer, contestaron con insultos y pedradas. Esta conducta dió lugar á que se eargase, huyendo por consecuencia y dejando libre el tránsito; pero al pasar por la de Jardines le hicieron un disparo á que contestó la fuerza con otros dos, disolviéndose el grupo de donde salió la agresion.

En la calle del Olivo dando voces de mucran hici ron los amotinados otro disparo sobre la fuerza que esta no contestó porque los agresores desaparecieron inmediatamente de su vista.

Otro disparo se hizo en el Postigo de San Martin que fué contestado con dos ó tres que los guardias hicieron al punto de donde salió el primero.

En la calle de Bordadores recibió una fuerte contusion el guardia primero José Alva, de un ladrillazo que le tiraron; y en frente de Platerias recibió otra contusion el guardia Tiburcio Gomez de un tiesto que le arrojaron desde un balcon.

En la calle Mayor le hicieron un disparo de trabuco desde uno de los balcones del tercer piso del Nuevo café del Siglo, cuyos proyectiles cayeron contra la fuerza, aunque no tocó por fortuna á nadie, conduciéndose con tanto comedimiento que aun al verse hostizados de esta manera é insultados por varios grupos y personas que se hallaban en los balcones y callejon de San Cristóbal, no hicieron uso de sus armas.

Mandaba la fuerza que se dirigió por la calle de Preciados el teniente D. Juan Suarez Casas, siendo hostilizado con piedras y maltratado con insultos por varios grupos situados en las bocacalles del Candil, Rompelanzas y callejon de Preciados, á los cuales les intimó no obstante repetidas veces que se retirasen, y como no obedecieran, á pesar de todo, los atacó persiguiéndolos hasta ponerlos en completa fuga. Dispersó otros grupos en la plazuela de Santo Domiugo regresando á la Puerta del Sol, sin mas novedad que la de haberse dislocado una pierna un soldado al caerse con su caballo.

El teniente D. José Gutierrez Huertas recorrió al frente de 20 caballos las calles de Alcalá, de las Torres, San Bartolomé, Libertad, Hortaleza y Montera, y al pasar por esta última las gentes que ocupaban de bote en bote la de la Aduana, prorumpieron en mueras y voces subversivas, arrojando a la patrulla una infinidad de piedras con las cuales causaron contusiones alexpresado teniente, al cabo Tomás Pascual y al guardia Manuel Perez viéndose obligado á volver sobre ellos, atacándolos y dispersandolos, en cuyo acto le dispararon los amotinados un tiro. Por la misma calle de la Montera, Jacometrezo y la Salud, regresando por la del Carmen, salió el teniente D. Ildefonso Carril, recibiendo en la primera de dichas calles una descarga de piedras de que resultaron heridos el cabo D. Juan Guillen Acevedo y el segundo Antonio Franganillo, este de gravedad, y con ligeras contusiones otros dos guardias: los heridos se quedaron en la casa de Socorro, y el resto de la fuerza continuó su expedicion basta concluirla sin haber hostilizado á nadie, no obstante las agresiones de que fué objeto.

El capitan D. José Sanchez Gonzalez salió con 20 hombres de infantería y ocho de caballería disolviendo todos los grupos que se encontraban desde la calle Mayor y sus laterales hasta la Plazuela de Isabel II.

El comandante D. Antonio Iboleon y Cruz salió con la primera compañia al mando de su capitan D. Manuel Giraldo y engresada con los partidas que mandaban respectivamente los tenientes don Francisco Prieto, D. Luis Bermudez de Castro, don Bernabé Ruiz y D. José Vicuña por la calle de Alcalá, sirviendo de vanguardia á una pequeña columna, dispersaron los grupos que invadian la calle Angosta de Peligros, siguiendo por el Prado hasta el Dos de Mayo, en donde se dividió la columna, tomando parte de ella por la Piaza de las Córtes y calle del Prado á situarse en la del Angel; la otra siguió por todo el paseo á penetrar por la calle de Atocha, plaza de Anton Martin, calle de la Magdalena y plaza del Progreso, desde donde el teniente Vicuna salió con fuerza a practicar un reconocimiento por las plazas de la Cebada y Mayor viniendo á reunirse despues á la Puerta del Sol, dando por resultado esta expedicion la disolucion de varios grupos que se habían formado en diver-

El teniente D. Primitivo Fernandez Vicente salió desde la Puerta del Sol con 20 guardias de infanteria y seis de caballería para disolver los grupos que se hallaban en la Carrera de San Jerónimo, calles de Sevilla, Cruz y Principe, y al pasar el crucero de la calle de Sevilla se encontró entre dos grupos; el de la izquierda, situado entre la casa número l y el callejon, dando voces de á ellos y con atronadores gritos y silbidos, dispararon tres tiros, al parecer de una arma corta, contra la referida fuerza militar, por cuya razon el expresado teniente, dando la voz de fuego y á la bayoneta, cargó sobre los insurrectos, que huyeron hácia las calles de Alcalá y de Gitanos, advirtiendo en su tránsito que cerca de la casa núm. 1, ya mencionada, se veia un charco de sangre que presumió derramara alguno que iria herido, en la fuga.

El grupo de la derecha, que constaba como de unos 60 hombres tomó la calle de la Cruz y se paró frente á la del Pozo, dando silbidos; siguió sin embargo el teniente con su fuerza toda la Carrera de San Jerónimo, volviendo sobre la calle del Prado hasta la plaza del Principe Alfonso, y oyendo que los grupos se sentian en el centro de la calle de la calle de la Cruz, mandó á uno de los sargentos con cuatro caballos para que reconociese la calle de Espoz y Mina, y que otro de los sargentos con ocho infantes penetrase por la del Gato, y el teniente con el resto de la fuerza penetró por la de la Gorguera hasta los números 1 y 2, pero cortados en su fuga los insurrectos, fueron presos varios, entre ellos tres heridos, uno de los cuales se empeñó, aunque inútilmente, en romper la línea á viva fuerza con un fuerte garrote que llevaba en la mano.

El teniente D. Nicolás Madero salió con 21 hombres de infantería y seis de caballería á recorrer las calles de Carretas, Plaza del Angel, Santa Ana, del Prado y parte de la calle del Principe, regresando por la calle del Lobo, Carrera de San Jerónimo al Principal.

Al desembocar en la calle de Carretas fué recibido por los numerosos grupos que la ocupaban con silbidos y palabras injuriosas contra las autoridades constituidas y mueras á la Guardía civil, que repitieron, no obstante las varias intimaciones que les hizo para que desalojaran el sitio y se retiraran á sus casas, con mas furia todavía que al principio, como si las maneras corteses les escitaran en vez de atraerlos á la obediencia de las autoridades. Por esta razon se vió en la necesidad de mandar cargar á los seis caballos seguidos de la infantería, á cuatro de los revoltosos que hasta en la fuga se revolvian contra ellos arrojándoles piedras y huyendo los demás por las calles de la Cruz y otras contiguas.

Al desembocar en la plazuela del Angel tropezó con 10 individuos procedentes de los grupos, y todos fueron presos por haberse encontrado entre dos fuerzas.

Al pasar por la calle de las Huertas con ellos, le hicieron fuego 10 ó 12 veces los grupos que se les presentaban enfrente de dicha calle, y habiendoles batido, aprehendió cuatro de los agresores continuando su marcha sin novedad hasta doblar la calle del Prado para entrar en la del Lobo, donde fueron recibidos con una lluvia de piedras y ladrillos que de los balcones de la casa de la esquina cain sobre ellos.

Ninguna novedad les ocurrió despues hasta su ingreso en el Principal. El teniente D. Alejandro Madrillan salió con 20 guardias de infantería y seis de caballería á despejar las calles de Alcalá y las contiguas, y como á pesar de las repetidas invitaciones que hiciera á los grupos para que se dispersaran se contestase en cambio con insultos y pedradas, tuvo necesidad de disolverlos á viva fuerza; lográndolo completamente en su tránsito por la calle del Turco y la de Jovellanos prendió 22 hombres en diferentes grupos de amotinados, regresando al Principal por la del Florin y Alcalá sin haberle ocurrido otrá novedad.

A eso de media noche quedó completamente restablecida la calma retirándose toda la Guardia civil á sus cuarteles con su coronel á la cabeza el señor D. Marceliano Alvarez Fernandez, el cual estuvo toda la noche comunicando de viva voz las órdenes superiores y cumpliendo su deber de la manera más acertada y discreta, segun resulta de la regularidad con que se hicieron todas las operaciones que quedan extractadas literalmente de los mismos partes de los jefes y oficiales del tercio de Madrid.

Adjunto acompaño á V. E. la relacion de los muertos, heridos y contusos de ambas partes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de Abril de 1865.—Excmo. Sr.—J. Gutierrez de la Vega.—Excelentísimo señor ministro de la Gobernacion del reino. (1)

Gobierno de la provincia de Madrid.—Seccion de Cobierno.—Negociado 3.º—Núm. 203.—Exemo. Sr.: Al estado de heridos que remiti á V. E. en 11 del actual, hay que añadir los nombres de los dos presos comprendidos en la adjunta nota que como en la misma aparece, tuvieron ingreso en los hospitales respectivos en 12 y 13 del actual, hallándose ambos á disposicion del Exemo. Sr. Capitan general de este distrito.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 14 de Abril de 1865.—Exemo. Sr.—J. Gutierrez de la Vega.—Exemo. Sr. Ministro de la Gobernacion.

Nota de los presos heridos en la noche del 10 de Abril é ingresados despues de este dia en los hospitales civil

y militar.

D. Angel Alvarez, paisano, contuso, ingresó en el hospital general en 12 del actual.

D. José Ontuela Sanchez, zapatero, id., en id. en

13 de id. Madrid 14 de Abril de 1865.—Gutierrez de la Vega.»

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REALES DECRETOS.

Accediendo á la solicitud de D. Fulgencio Barrera, ministro del Tribunal Supremo de Justicia, Vengo en jubilarle con el haber que por clasificacion le corresponda, y en concederle, en atencion á sus dilatados y buenos servicios, los honores de Presidente de Sala del expresado Supremo Tribunal.

Dado en Palacio á treinta y uno de Marzo de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El, ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.

Vengo en promover á la plaza de ministro, vacante en el Tribunal Supremo de Justicia por jubilacion de D. Fulgencio Barrera, á D. José María Herreros de Tejada, magistrado de la Audiencia de Madrid.

Dado en Palacio á seis de Abril de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.

Vengo en promover á la plaza de magistrado, vacante en la Audiencia de Madrid por ascenso de D. José María Herreros de Tejada, á D. José Gomez Sillero, magistrado de la de Sevilla.

Dado en Palacio á siete de Abril de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.

Vengo en trasladar á la plaza de magistrado, vacante en la Audiencia de Sevilla por promocion de D. José Gomez Sillero, á D. Ignacio Carrasco, magistrado de la de Oviedo; á esta vacante á D. José María Pesqueira; que lo es de la Audiencia de Cáceres, accediendo á los deseos de ambos; y en promover á esta plaza á D. Bernardo María Hervás, juez de primera instancia del distrito de la Audiencia en la ciudad de Valladolid.

Dado en Palacio á siete de Abril de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.

Hallandose comprendido D. Antonio Alvaro Campaner, presidente de Sala de la Audiencia de Mallorca, en las disposiciones de mi Real decreto de 19 de Agosto de 1863,

Vengo en trasladar á la plaza tambien de Presidente de Sala para que se halla electo D. José de Lerchundi; y en nombrar á este, accediendo á sus deseos, para la que en su consecuencia resulta vacante de igual clase en la Audiencia de Mallorca.

Dado en Palacio á siete de Abril de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.

Vengo en jubilar, con el haber que per clasificacion le corresponda y los honores de regente de Audiencia, á D. Francisco Corral, Presidente de Sala en la de la Coruña.

Dado en Palacio á siete de Abril de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.

Vengo en nombrar para la Presidencia de Sala, vacante en la Audiencia de la Coruña por jubilacion de D. Francisco Corral, á D. Francisco Martinez Mora, magistrado electo de la de Valencia; y en promover á esta plaza á D. José Muñiz y Alaix, juez de primera instancia del distrito del Hospicio en esta córte.

Dado en Palacio á siete de Abril de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.

Habiendo hecho constar D. Luciano de la Mata, magistrado de la Audiencia de Pamplona, la imposibilidad física en que se halla para continuar en el servicio.

Vengo en concederle la jubilacion, con el haber que por clasificacion le corresponda y con los honores de Presidente de Sala.

Dado en Palacio á trienta y uno de Marzo de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazala.

Vengo en trasladar á la plaza de magistrado, vacante en la audiencia de Pamplona por jubilación de D. Luciano de la Mata, á D. Ceferino Enrique de Boneta, que desempeña otra de igual clase en la de la Coruña; en nombrar para esta vacante á D. Fernando de la Cualra, electo para otra de la misma clase en la de Canarias, accediendo á sus deseos; y en promover á la que resulta vacante en

(I) En este lugar publica la Gaceta la relacion de los heridos, que ayer insertamos, por lo que no la reproducimos. este último Tribunal à D. Remigio Salomon, Juez de primera instancia electo del distrito del Sagrario en la ciudad de Granada.

Dado en Palacio á siete de Abril de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.

Vengo en trasladar à una plaza de magistrado supernumerario, vacante en la audiencia de Madrid, à D. Joaquin Bravo Murillo, que sirve otra de igual clase en la de Granada.

Dado en Palacio á siete do Abril de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.

# CORREO EXTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

París 17 (por la tarde).—El viaje del emperador á la Argelia está definitivamente resuelto. S. M. saldrá el dia 24 del presente mes.

Tolon 17.—Por órden superior trasmitida por el ministerio de Marina, se está preparando el trasporte Tran, que deberá salir con rumbo á Veracruz el dia 25, llevando á Méjico nuevos destacamentos de tropas y material de guerra.

Paris 18.—La accion intentada á todos los acusados en el asunto Saint-Albaus ha tenido una solucion inesperada. Tedos han sido absueltos y puestos inmediata-

mente en libertad.

El Monitor publica algunos pormenores especiales é interesantes sobre la toma de Richmond. El
general Grand habiendo rodeado la ala derecha del
cuerpo de ejército enemigo, se apoderó del ferrocarril que une Petersburgo á Dauville, obligando
por medio de esa maniobra al general Lee el eva-

char dichos puntos.

El cuerpo de caballería al mando del general Sheridan, ha contribuido mucho á ese resultado. Como consecuencia de esa batalla sangrienta la posicion del general Lee es casi desesperada; porque rodeado por todas partes de enemigos no tardará en ser privado completamente de municiones y de provisiones de boca.

Se supone que intentará atravesar los puntos ocupados por el enemigo y de reunirse con el general Johnston en Montreal.

La suscricion al nuevo empréstito mejicano empezará definitivamente en las oficinas de la caja de descuento el dia 24 del presente mes, quedando cerrado el dia 30.

Paris 17.—Esta tarde á las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos á los precios siguientes:

3 por 100 interior español, á 00.
Ferro-carril de Sevilla á Cádiz, á 220.
Mobiliario francés, á 812.
Crédito territorial francés, á 1,295.
Sociedad española industrial, á 000.
Ferro-carril de Zaragoza, á 380.
Ferro-carril del Norte, á 295.
Mobiliario español, á 555.
Ferro-carril portugués, á 243.
Acciones del gas, á 1,660.
Ferro-carril de Pamplona, á 000.

Lisboa 17.—Por fin se ha organizado ya ministerio en la siguiente forma: La presidencia y las carteras de Guerra y Marina están á cargo del marqués de Sa da Bandeira.—Las de Negocios extranjeros y Hacienda á cargo del conde de Avila.—El ministerio de Obras póblicas á cargo de D. Cárlos Bento. Don Julio Gomez desempeña los ministerios del Interior y de Justicia.

Despues de la apertura de las Cámaras se completará el ministerio.

Paris 18.—El emperador Maximiliano al recibir en audiencia particular al embajador de España en Méjico Sr. Rivera, le ha expresado la gran satisfaccion que experimentaba por el restablecimiento de las relaciones interrumpidas entre ambas potencias así como el que haya reconocido España que su advenimiento al trono de Méjico lo ha debido á la libre y expontánea voluntad del pueblo mejicano.

Tortosa, 18.—Anoche á las once y media el rio volvió à crecer, y desde la caida de la tarde subió el agua palmo y medio. Se continuan adoptando toda clase de precauciones para evitar desgracias y pérdidas. Hasta ahora nadie ha perecido.

Tortosa, 18. Gran inundacion en la ribera del Ebro. Hasta ahora no hay daño en las fábricas Los malecones de la fábrica de Galen y canal de riego sostienen el gran peso de las aguas. Si no recrudece la inundacion, los montones de sal quedarán libres.

Cádiz, 18.—Esta mañana entró el vapor-correo de las Antillas «España,» con 118 pasajeros, 80 del ejército y 20 penados.

A la salida del vapor no ocurria novedad en la Habana.

Nada nuevo de Santo Domingo. La correspondencia que trae ingresó en la administracion de Cádiz hoy á las nueve y media. En la expedicion de hoy saldrán los paquetes para Madrid, y en la de mañana los restantes y certifi-

Cádiz 18.—Las noticias de la Habana llegan al 30 de Marzo.

Reinaba completa tranquilidad. Las corporaciones felicitaban á la reina por la

Los productos de las aduanas de la isla de Cuba habian superado en los meses de Enero y Febrero, respecto de los del año anterior, en 549,451 pesos.

Las noticias de Méjico llegan al 23. No ocurre nada importante. El representante de España ha sido solemnemente recibido por el emperador Maxi-

Cádiz 18.—Ha llegado el vapor-correo de Cana-

Las noticias de aquellas alcanzan al 12. La mayor tranquilidad reinaba en ellas. El vapor confederado Stonemall ha llegado al

El vapor confederado Stonewall ha llegado al puerto de Tenerife, procedente de Lisboa. Tambien llegaron, con viaje desde Cádiz, el vapor-correo trasatlántico, que continuó sin novedad para la Habana, y la corbeta de guerra Villa de Bilbao, que permaneció en puerto.

Valencia 18.—Los correos de Barcelona que debian llegar á las nueve de la mañana de ayer y hoy no han llegado aún ni se sabe qué ha sido de ellos.

# VARIEDADES.

AL GENIO.

ODA.

AL DISTINGUIDO ESCRITOR D. M. PEREZ DE MOLINA.

Publicamos con gusto la Oda de nuestro compañero el Sr. Herrero, que tan aplaudida fué el lúnes en el Liceo Piquer.

Génio, llama inmortal..., faro radiante Que se alza sobre el mar del pensamiento, No me niegues tu luz. Una centella Quiere el alma no más. Presta á mi aliento Férvido brio, y con ardor pujante, La inmarcesible gloria De tu poder, que en el espacio ondea, Mi lábio cantará para que sea Pasmo del orbe, asombro de la historia.

¿Quién eres tú? ¿Qué espíritu divino Arde en tu ser? ¡oh Génio! ¿Eres acaso Un átomo de sol, que peregrino Rueda en el mundo sin hallar ocaso? ¿Eres ráfaga ardiente Allá en el seno del señor formada, Que oscila encarcelada

En las tinieblas de la humana frente?
¿Eres hijo del dia ó de la noche,
Del aura ó de la bruma,
Del céfiro que manso se desliza,
Del huracan, ó de la hirviente espuma
Que exhala el ronco mar cuando se eriza?
Deten joh géniol la atrevida planta
Para que yo respire:
Trémulo caigo ante tu luz de hinojos;
Y aunque se cieguen de placer mis ojos
Deja que absorto de placer te admire.

¡Cuán grande es tu poder!.... El negro averno,

Ebrio de rábia y de furor insano No te pudo eclipsar. [Eres eterno! Astro gentil del pensamiento humano. Un tiempo fué que ardiendo en ódio y saña El ángel de las fúnebres tinieblas Tu muerte procuró. ¡Qué horrenda ha zaña! De las espesas nieblas Súbito alzóse el raudo torbellino Sus rayos fulminando: Sacude el mónstruo la infernal cabeza : Y con ardor infando Destruye, arrasa, inmola en su camino Holocaustos sin fin á su flereza. [Inútil pretension! Hierros, suplicios, Verdugos y sayones, Sangrientos sacrificios No sofocan tu voz. Lanzan las teas Cárdenos resplandores: Desplega el mal su aliento soberano Para matar la idea, y las ideas Crecen en torno de tu paso incierto, Como en Abril las rozagantes flores, Cual las rubias arenas del desierto. O las olas del férvido Oceano.

Cuán grande es tu poder! Mueren los siglos Y nunca mueres tú: van los vivientes A la sombría eternidad rodando Cual ruedan hácia el lago los torrentes. Y tú los ves cruzar! Y tú, surcando El mar azul de la luciente esfera, Atrás los vas dejando: Y sin parar en tu inmortal carrera, Sin que la negra tempestad asombre Tu disco de topacio, Como el sol que de luz llena el espacio Llenas de luz la oscuridad del hombre.

¿Quién eres tú?... Radiante de hermosura Ondeas por do quier. Tierna reprime Su arrebatado curso la natura, Bebiendo el néctar de tu amor sublime; Que eres bello sin fin sol refulgentel Cuanto la vista abarca Trofeo es de tu imperio emnipotente. Tú arrancaste á la lira del Petrarca Sus lánguidas canciones: Tú concediste á Dante el largo sueño Donde vió sus terrificas visiones. En tu calor fecundo Bañó Cervantes la inspirada frente, Y alla del seno de la mar bravia, Vírgen alzóse á tu mandato un mundo Que halló Colon para la pátria mia.

Cuán grande es tu poder! Bajo tu aliento El imposible rudo desparece:
Al recibir el peso de tu mano
Gime trémulo el viento;
Y si rabioso estalla y se embravece
Tu voz le torna en céfiro liviano
Que en el pensil lascivo se adormece.
Tú reinas en los aires:
Tu fuerza en ellos ponderosa labra,
Y en su ancho tul enciende,
Con relámpagos de oro la palabra:
Mientras el hierro que sutil la absorbe
En sus lenguas flamigeras la extiende
Por la redonda inmensidad del orbe.

Tú haces cambiar del rio El cauce donde vierte solitario Su arrullo melancólico y sombrio: Tiembla á tu voz el bosque centenario; Abres camino en las saladas ondas Del crespo mar, cuyo bullente seno Rico espaldar de plata Ciñe á sus hombros cuando ruje el trueno: Enfrenas á la hirviente catarata: Y en tu corcel de guerra, Centauro audaz que vomitando fuego Hace crugir bajo sus piés la tierra, Por vértigo infernal arrebatado Devoras la distancia; Dejas atrás al torbellino ciego; Traspasas la alta sierra; Salta el bridon los escabrosos riscos, Y en cada huella del ferrado casco Se elevan a tu gloria Gigantes obeliscos Que harán eterna tu sin par victoria.

¡Génio! ¡Llama inmortal! Si el alma mia Tan solo una centella Gozar pudiera de tu lumbre pura; (Cuán dichosa serial Dulces para ella fueran tu amargura, Los abrojos que alfombran tu camino Y el tormento feroz de tu agonía. Inútil pretension! Plugo al destino Que nunca fuera nuestra suerte hermana. Tú eres el sol, en cuya luz radiante Se baña la natura estremecida: Tú eres la flor lozana, Y yo el gusano vil que surca errante El árido desierto de la vida. Sigue adelante, pues. Conserva joh Génio! Ese esplendor sin nombre Que fúlgido á mi vista centellea: Que siempre à tu poder se rinda el hombre Y siempre eterno tu reinado sea.

65.

# MISCELANEA UNIVERSAL.

LEANDRO A. HERRERO.

En el mes de Marzo último han satisfecho los periódicos políticos que se publican en esta córte por franqueo para el extranjero, las cantidades siguientes:

La Epoca. . . . . . . . . . . . . . . . 1,335

La Epoca	2		31	10	1	-	-		1,335
La Gaceta	:01			*10					1,043
La Verdad			61		8	1%			896
La América		9	1		54	8	*		768
La Corresponde	ene	cia	de	E	sp:	aña			718
La Esperanza.		127.00				11.	********		593
La Iberia			***					195	416
Las Novedades			-111	103		10	HO!		381
LA LIBERTAD.			100			10	111		306
La España				10		U.	tolli	Ņ	290
El Leon Españo								00	246
La Democracia			- 11		1	20	010	386	231
El Pabellon Nac	io	na]							215
Las Noticias.				66	3	A)	20	138	200
El Contempor									198

La Discusion.		Mirra one	166
El Progreso Constitucional.		H-systa	163
El Reino	13	12 10:29 11	124
El Pensamiento Español.		U	90
El Pueblo			87
Gaceta del Ejército		DATEDATION	86
La Política			84
La Regeneracion			
La Soberania Nacional			65
El Espiritu Público			61
La Razon Española	14	. 141	58
El Gobierno.	100		33
El Eco del País		A Comme	32
La Nacion			30
La Bolsa	1	of .	28
allowers with the second second second second			6

-Revista de toros. -Al fin, con gran impaciencia por los aficionades, llegó la Pascua, esto es, los correos, las avanzadas, las guerrillas de las fiestas taurinas.

Anunciada estaba una media corrida extraordinaria para el domingo 16, y una copiosa l'uvia dejó à los aficionados tristes y cariacontecidos por tan inoportuno incidente, pues es cuando empieza á desarrollarse de un modo alarmante esa enfermedad que no titubearemos en llamar tauro-fobia.

Verificose al fin el lunes 17, y nada diremos a nuestros lectores del espectáculo que presentaban la Puerta del Sol y calle de Alcalá, pues hay situaciones en que es muy pobre la pluma para dar colorido, ora sea a un cuadro ó una escena de melancólicas tintas, ora sea a un cuadro tan bullicioso y alegre como el que quisiéramos describir; pero nuestros lectores saben tan bien como nosotros la alegría y el contento que reinan, pues no puede ocultarlo el semblante de los que a la plaza se dirigen.

rigen.

Allí veíamos confundidos en el popular ómnibus el lugareño con el remilgado y empaquetado pollo; la manola, con el grave y respetuoso anciano que, á pesar de sus años, que no pueden ocultarse con ese tron de batír, llamado tocador, todavía no ha perdido la aficion á estas flestas, y mucho menos al bello sexo, á quien cada vez quiere más, cuando los años le dicen que le quiera menos.

Basta lo dicho, y pasemos á manifestar á nues-

Basta lo dicho, y pasemos á manifestar á nuestros lectores que en esta reseña no nos guia pasion de ningun género al aplaudir ó censurar á ninguno de los diestros que en ella han tomado parte, pues de vista conocemos á algunos ó casi todos: tratarnos, con ninguno. Aplaudiremos lo bueno, y censuraremos lo malo.

Y con esto diremos á nuestros lectores que á las cuatro y media, hecha la señal por el presidente, que lo era el Sr. Alcalde-Correjidor, sonó el clarin y salió la cuadrilla á hacer el paseo.

y salió la cuadrilla á hacer el paseo.

Los seis toros que se lidiaron pertenecian á la ganaderia de D. Vicente Martinez, de Moralzarzal.

Salió el primer bicho, de libras, y recibió cuatro puyazos de Francisco Calderon y dos de Mariano Certés, (el Naranjero), Lagartijo y Yust le pusieron dos pares el primero y uno el segundo. Dejó un caballo muerto y al toque del clarin salió Cayetano y cedió la muerte del primer toro al Gordito que, con los avios de matar, se prese tó ante la fiera y despues de siete pases naturales y cuatro de pecho, le dió cuatro volapiés y le remató, descabellándole á la primera.

Se presentó el segundo y recibió cinco puyazos de Calderon y tres de el Naranjero: el Cuco le puso un par, como él sabe y otro Muñiz; y con mucho garbo y salero salió el Tato y despues de pasarlo de muleta doce veces, lo dió un magnifico volapié que lo largó al vicho á la eternidad. Este segundo toro era hermano del anterior bien armado y de libras.

Salió el tercero, que tenia las mismas condiciones que los anteriores, pero bravo y queriendo á la
gente de á caballo, que le pusieron Calderon cuatro buenos puyazos, dos el Naranjero y dos el primer reserva, Cayetano Ruiz; Domingo y Rico le
pusieron, el primero dos pares de alfileres y uno el
segundo; y Cayetano, armado con la de firmar el
pasaporte á aquel vicho, le dió nueve magnificos
pases de muleta y un gran volapié, tan bueno, que
el vicho no quiso mas, pues se guardó el estoque
hasta los gavilanes. ¡Asi, Sr. Cayetano!

Hizo la salida el cuarto, buen mozo, bravo, de poder, bien armado y de libras, y le acariciaron con la puya seis veces Calderon, tres el Naranjero, una el primer reserva Cayetano Ruiz, y cuatro Antonio Calderon, que se lo entregaron al Rico y Domingo, poniéndole el primero un par de rehiletes y dos el segundo. Cayetano lo avió con diez pases magistrales, y dos volapies muy buenos. En la lidia de este toro se retiró á la enfermería el Naranjero con una herida en la cabeza de resultas de una caida. En la lidia de la muerte se hizo de mucho sentido. Dejó cuatro caballos en la arena. En este toro ha sufrido un varetazo Cayetano Sanz. Se encunó tanto, que el vicho le dió con el testuz, recibiendo, segun creemos, un golpe sin consecuen-

Despues de salir el quinto, no pudimos por menos de mirar á los palcos á ver si presenciaba la
funcion cierto alto personaje: si estaba, debió decir, este es de los mios; y nosotros decimos esto,
porque tenia muchos pies, más que 1,800 caballos;
el animalito era blando, así que no recibió más que
dos puyazos á pasa-toro de Calderon y tres del
primer reserva. Mariano y Muñiz le pusieron: el
primero dos pares de pendientes y uno el segundo,
y con esto despues de pasarle de muleta con ambas
manos el Tatillo un sinnúmero de veces, le remató
de seis volapiés, cinco de ellos muy buenos. Se
hizo de mucho sentido este toro en la lidia de la
muerte, y le dió mucho que hacer al Tato. El cachetero lo dió con la puntilla cuatro veces y terminó por levantarlo.

El sesto, blando, no quiso saludar á Calderon más que dos veces y cuatro á Cayetano Ruiz. Le banderillearon Lagartijo y Yus; y el Gordito, despues de doce pases naturales le propinó un buen volapié, un pinchazo y lo descabelló de la primera. El público dió una prueba de su sensatez y cordura, á pesar de los rumores que intencionalmente se habian propalado con fines nada buenos.

El despejo no se verificó, porque sabido es que estando el redondel como anteayer se encontraba, es costumbre no dejar bajar al público para que se conserve lo mejor posible durante la lidia, y aun así era comprometida la brega en algunos sitios de la plaza.

La presidencia acertadísima, mereciendo los

aplausos de la concurrencia. — Un tauró-filo.

— Maciéndose cargo un colega del extraño suelto que publica hace pocos dias La Correspondencia en defensa del llamado plan de embellecimiento

«l. Que como fácilmente se le ocurrirá á cualquiera, habia y hay mil medios de hacer desaparecer las pocas casuchas y los eriales que incomunican hoy el Prado y el Retiro (los dos mejores pascos de la corte, segun La Correspondencia) sin afrar, mutilar y reducir el segundo, cortando sus más frondosos árboles, y quitándole muy cerca de un millon de piés cuadrados, ó sea la vigésima parte de

su área.

2.º Que la famosa verja de hierro de un hitómetro de largo no proporcionará ninguna entrada magnifica ni producirá esa grandiosidad que sueña el colega noticiero, pues, muy al contrario, de ese modo se reducen la inmejorable perspectiva y se coartan los magnificos puntos de vista actuales de la parte alta del Retiro por las nuevas construcciones que se proyectan, inutilizándose como paseo toda la parte interior inmediata á la verja por la interrupcion que han de sufrir sus frondosos pa-

3.º Que la gran calle desde la puerta de Alcalá al paseo de Atocha con que va á descuartizarse el paseo más querido del pueblo de Madrid, y para cuya apertura se ha empezado tirando al suelo centenares de árboles seculares que hacian de las alamedas de la parte izquierda de la antigua casa de fieras un verdadero casis, no servirá sino para favorecer al barrio que se conoce ya con el nombre

de barrio de Salamanca.

4.º Que la calle frente al Dos de Mayo, de una longitud de menos de 400 metros, y con pendiente sumamente rápida, solo en tono de broma podrá citarse como una de las mejores de la córte.

5.º Que no se disminuirá con la ejecucion del

proyecto, la pendiente porque hoy se baja desde el Retiro al Prado, pues el desnivel entre los dos puntos quedará el mismo, y como las calles vendrán á ser mas rectas y por consiguiente mas cortas, la pendiente será mas violenta, y de las que no se toleran ya en ninguna carretera de cuarto órden.

6.º Que en lugar de dar el proyecto en cuestion independencia alguna al Real Museo de Pinturas, y á la elegante iglesia de San Gerónimo, en mal hora interrumpida en su restauracion, van á quedar sepultados ambos magníficos edificios, entre construcciones modernas que los dominarán completa-

mente y les quitarán el aspecto majestuoso que

hoy presentan. Si en España se verificase, cuando de grandes proyectos de obras públicas se trata, lo que en Francia y otros países de Europa suele hacerse, no tendriamos que lamentar seguramente el lla-mado plan de embellecimiento y mejora del Retiro, contra el que en masa se está pronunciando el ve-ciodario de la córte. En Paris, los planos de tales reformas se exponen antes de llevarse à cabo al publico por un número determinado de dias, abriéndose un registro donde todo el que quiere puede por escrito y bajo su firma hacer las ob-servaciones que le sugieran su ciencia ó su buen gusto. Pasado el plazo señalado, se abre el registro, y la autoridad toma en cuenta, sin que por ello crea rebajade su amor propio, las obser-vaciones que le parezcan dignas de tenerse presentes. De este modo se logra, por una parte, conocer la verdadera opinion del público sobre el proyecto, é introducir, por otra, en él las variacio-nes que se crean ventajosas ó dignas de aprecio. No hay motivo para que no se haga otro tanto en Madrid. Mucho daño se ha causado ya, pero todavía puede haber remedio; y estamos seguros de que si los planos de la reforma del Retiro se exponen por algunos dias en la intendencia de Palacio y casa de Villa, personas muy ilustradas harán sobre ellos atinadas y convenientes reflexiones.»

Estamos conformes en esto: han de ganar mucho las reformas de viabilidad con la publicacion pre ventiva de los proyectos.

-Las flores de primavera tienen todas un tinte azul mas ó menos pronunciado, y las elegantes lectoras de La Libertad que son flores primaverales por su belleza, no podian hacer cosa mejor que vestir los colores en que parece se aspira el perfume de las violetas y las lilas.

Un vestido de grós de París, royal, ó grós-grain azul ó pensamiento, de falda larga y ampulosa, enteramento lisa, que es lo mas distinguido que hemos visto, luce admirablemente debajo de un paletot de seda ó terciopelo negro, bastante corto, y graciosamente ajustado. Un sombrero de gros blanco con plumas del color de la falda sirve de digno complemento a este traje, aunque naturalmente para funciones de iglesia sienta mejor el sencillo velo negro.

-En Viena se está organizando una compañía de 200 comisionistas mujeres. Se encargarán de todos los negocios compatibles con su sexo, con inclusion de llevar la correspondencia de las

-- Hoy miéreoles à las doce tendrá lugar la ceremonia de colocar S. M. la Reina la primer piedra para el levantamiento de la iglesia del Buen-Suceso, en la Montaña del Principe Pio.

-De algun tiempo à esta parte se vienen observando en Murcia y aun en los pueblos de la huerta, bastantes casos de la enfermedad de vi-

-Parece que para los magnificos funerales que se preparan por el alma del Excmo. señor D. Antonio Alcalá Galiano, se trataba de hacer cantar á los alumnos del Conservatorio de música, lo cual no ha sido posible porque se opone una órden de la autoridad eclesiástica. Si es así, lo de-ploramos, puesto que indudablemente se hubiera dado, con la realizacion de aquel pensamiento, más importancia al acto.

-Son generalmente favorables las noticias que recibimos [del estado de las sementeras de trigo, en particular de las de Castilla y Andalucia. El valor de este precioso cereal ha descen-dido en algunos puntos hasta 3 rs. fanega, y el precio del pan viene en descenso en la mayor parte de las provincias.

Aqui, ni por esas. -Segun se nos ha asegurado ayer fué el dia señalado para la inauguracion de la vía de Tarragona á Barcelona.

-El vapor Mallorea ha empezado ya el servicio entre el puerto de Barcelona y el de

 A fin de Mayo próximo se verificará el concurso para cubrir las vacantes de maestros de primera fenseñanza que existen en la provincia

-El señor gobernador civil de Ciudad-Real, comprendiendo que una de las necesidades mas apremiantes de los pueblos de aquella provincia es el mejoramiento y conservacion de sus caminos vecinales, ha creado un cuerpo de peones camineros debidamente reglamentados que harán el servicio por parejas, vigilando constantemente por la repa-ración de dichas vias.

Dichos peones camineros serán sostenidos por los pueblos, segun sus respectivas condiciones y la extension de su territorio, disminuyéndose paula-tinamente su número, á medida que la recomposicion de los caminos haga menos necesarias las re-

paraciones, de modo que el sacrificio que se impon-ga á los pueblos será insignificante. En el bien meditado reglamento que la referida autoridad ha formulado para la creacion de los peones camineros, reglamento que ha sido aprobado por la junta consultiva de caminos, canales y puertos, se regulariza el servicio de dichos funcionarios haciendo sus trabajos altamente beneficiosos para el público.

# TEATROS.

Anteanoche cantó Adelina Patti con su natural maestria la bellísima ópera Lucia. El público la prodigó entusiastas aplausos. Sus admiradores desean que cante la Linda, y por nuestra parte, celebraríamos que la Diva y el empresario accediesen à estos

Al nuevo tenor Sticelli se le dispensó buena acogida, lo cual equivale á un triunfo, si se tiene en cuenta la adversa predisposicion con que el público de Madrid acoje por lo general a cantantes desconocidos

-El empresario del gran teatro de Barcelona, se-nor Rovira, ha salido para Madrid con el objeto de entregar á S. M. doña Isabel II la ópera del concertista y maestro compositor D. Juan Bottessini, titulaba Marion Delorme. La partitura, lleva la dedicatoria á S. M. y el retrato del autor.

-El sábado regularmente se estrenará en el teatro del Príncipe el drama en tres actos titulado El Toison roto, original de D. Antonio Hurtado.

-El teatro del Principe Alfonso de Manila ha recibido grandes mejoras, haciándosele una obra de consideracion por su empresario; y terminada, se ha abierto al público despues de larga clausura. Las funciones están muy concurridas, á pesar del calor, y se espera que la asistencia irá en aumento cuando lleguen fos artistas que ya han salido de Europa.

-Anteanoche estuvo animadisimo el teatro de Novedades en la segunda representacion del drama Los Aventureros, siendo su autor, el Sr. Blanc llamado con insistencia al palco escénico, don-de al presentarse por tercera vez al final de la obra y en compañía de los actores, cayeron á los piés de la primera actriz doña María Rodriguez dos magníficos ramilletes. El autor dedica esta obra á la senora Rodriguez, la cual está inimitable, vistiendo un precioso traje de chambergo.

-Anteanoche celebró sesion el liceo de Piquer. Se puso en escena [D. Tomás]

Los artistas que en ella tomaron parte fueron aplaudidos con entusiasmo.

La seccion literaria nos proporcionó la lectura de una oda Al génio de D. Leandro Angel Herrero, que no elogiamos por motivos de delicadeza. Solo diremos que produjo gran entusiasmo.

Se leyó tambien otra poesía A Cervantes del senor Tomeo y Benedicto, que tambien fué aplau-

-Anteanoche reanudó sus tareas la empresa del teatro del Principe, volviendo á poner en escena el magnifico poema dramático del Sr. Garcia Gutierrez, Venganza catalana. Si la obra del Sr. García Gutierrez llamó tan justamente la atencion por su mérito, el de su ejecucion y la magnifica propiedad con que se presentó al público, an-teanoche la empresa del teatro desplegó aún más lujo y riqueza en la escena. El público premió con repetidos aplausos su esmero y sacrificios, y al final del acto cuarto llamó al autor y á los actores con indecible entusiasmo.

-El drama Los Aventureros, que segun habíamos anunciado, se extrenó anteanoche en el teatro de Novedades, obtuvo gran cosecha de aplausos del numeroso público que llenaba las localidades.

Esta obra que consta de cuatro actos divididos en un prólogo y ocho cuadros, es original del aplaudido autor de La quiebra de un banquero, don Luis Blanc, á quien el público hizo que anteanoche se presentara por dos veces en el palco escénico en medio de un aplanso general.

Los actores se esmeraron á cual más en la ejecucion de sus respectivos papeles.

## SANTO DEL DIA.

San Sócrates y San Dionisio, mártires.

Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de Santo Tomás.

Visita de la corte de Maria.-Nuestra Señora de la Visitacion en los dos monasterios de las Salesas Reales, ó la de las Victorias en la Encarnacion.

Precios de artículos at por mayor y por menor en el dia de ayer.

Rs. va. arroba. Cuartos libra.

27217174	ZME-IS			COLUMN TO SERVICE
53	á	59	18	á 24
80	á	84m	rs18	ú 24
90	á	96	40	á 46
a all ac	á	100	18	4 20
83	á	86	- 30	á 32
in wai	á	Veralla i	28	á 30 -
77 3	4 á	78	CHIST	leb mair
SUME-S	á	Manufacture	46	á 51
130	á	146	51	á 60
66	á	68	18	á 20
40	á	48	12	á 14
<b>&gt;</b>	á		11	á 13
42	á	64	16	á 24
26	ú	34	8	á 12
30	á	38	10	á 14
19	á	23	8	á 10
7	á	8	200	next.
	80 90 83 77 3 130 66 40 \$ 42 26 30 19	80 á 90 á á 83 á á 77 3 4 á á 130 á á 42 á á 26 á 19 á	80 á 84m 90 á 96 á 83 á 86 á 77 3 <sub>1</sub> 4 á 78 á 130 á 146 66 á 68 40 á 48 3 á 34 30 á 38 19 á 23	80 á 84mrs18 90 á 96 40 á 18 83 á 86 30 á 28 77 3 <sub>1</sub> 4 á 78 á 46 130 á 146 51 66 á 68 18 40 á 48 12 ⇒ á ⇒ 11 42 á 64 16 26 á 34 8 30 á 38 10 19 á 23 8

# SECCION COMERCIAL.

Cotizacion oficial de ayer 18.

Consolidado, al contado, 00-00. Diferido, al contado, 40-85. Amortizable de primera, 00-00. Id. de segunda, 00-00. Personal, 00-00.

Carreteras y sociedades.

De Abril de á 4,000, 00-00. De á 2,000, 00-00.

Id. fin próximo, 00-00, Id. fin de mes, 00-00.

De Junio de á 2,000, 00-00. De Agosto de á 2,000, 00-00.

De Julio de á 2,000, 00-00. Obras públicas, 84 50.

Canal de Isabel II, 00-00. Id. fin de mes, 00-00.

Crédito Ibérico, 00-00. Obligaciones del Estado, 78-00-50. Banco de España, 00-00. Canal Castilla, 00-00. De Marzo de á 2,000, 00-00.

Cambios extranjeros. Londres, á 90 dias fecha, 48,70. Paris, á 8 dias vista, 5,06.

# Cambios españoles.

Camou	os espanoces.
Albacete, par.	Lugo.
Alicante, I d.	Málaga, 1 112 b.
Almería, 114 b.	Murcia, 1 b.
Avila, 114 d.	Orense, 1 <sub>1</sub> 2 b.
Badajoz, 114 d.	Oviedo, 1 b.
Barcelona, 2 b.	Palencia, 318 b.
Bilbao, 1 d.	Pampiona, 3 <sub>[</sub> 8 b.
Búrgos, 1 d.	Pontevedra.
Cáceres 1 <sub>1</sub> 4 d.	Salamanca, 114 b.
Castellon.	San Sebastian, 1 12 b
Cádiz, 1 1 <sub>1</sub> 2 d.	Santander, 1 112 b.
Ciudad-Real 112 d.	Santingo.
Córdoba, 3 <sub>1</sub> 4 d.	Segovia, par.
Coruña, 114 d.	Sevilla, 1 112 b.
Cuenca.	Soria, 118 d.
Gerona.	Taragona, 1 b.
Granada.	Teruel.
Guadalajara, par.	Toledo, par.
Huelva.	Valencia, 1718 b.
Huesca.	Valladolid,
Jaen, 1 b.	Vitoria, 1 b.
Leon, 3 <sub>[4]</sub> b.	Zamora, 1 <sub>1</sub> 2 b.
Lérida.	Zaragoza, 114 d.
Logroño, 114 b.	bucocked up of a loads leading

# ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL .- A las ocho y media de la noche .- Lucia de Lammermoor.

TEATRO DE LA ZARZUELA .- A las ocho y media de la noche. - Los Filibusteros.

TEATRO DEL CIRCO.-A las ocho y media de la noche. - A perro flaco. - Bl amor por los cabellos. —La resurreccion de los muertos.

TEATRO DE NOVEDADES .- A las ocho y media de la noche. - Los Aventureros.

Editor responsable: D. JUAN MARINA Y RODRIGUEZ.

MADRID.-1865.

Gaceta de Registradores

Y NOTARIOS, semanario jurídico-administrativo, dedicado á los funcionarios

del órden judicial, y especialmente á los Registradores

de la propiedad y á los Notarios.

fundeda y dirigida por

DON JULIAN MARIA PARDO,

pais y servir de guia al Registrador de la propiedad, al Notario y al propietario, en medio de las difi-

cultades que había de producir el cambio de un antiguo sistema á otro que introduce notables y tras-

cendentales modificaciones en la manera de ser de la propiedad, ofrece ademos interés, no solo á

las personas indicadas, sino á los jueces de primera instancia, á los promotores fiscales, á los aboga-

dos, y à cuantos funcionarios y personas interesa el conocimiento de nuestras lejes y actos ofi-

tiva», y otra «Parte doctrinal», comprende la primera cuantas disposiciones oficiales ven la luz en la

Gaceta de Madrid, ordenadas segun los ramos de que proceden, y otras muchas que por su carácter y

objeto no se publican en sus columnas, sin descuidar el mevimiento del personal de todos los ramos,

especialmente los nombramientos, separaciones, permutas y vacantes que correspondan á las clases á

pslicación práctica; á la publicación de los proyectos de ley y discusiones de los Cuerpos Celegistado-

ess en materia de legislacion; reseñas de los debates forenses y de procesos notables, y á la resolucion

obras de mas reconocida utilidad y aplicacion práctica, como lo es la de «Concerdancias de las leyes Hipotecarias estranjeras», de aM. Saint-Josepho, que se adicionará con la aespañolas y su aReglamen-

de las consultas que tienen derecho de hacer gratis los suscritores.

Por un trimestre, así en Madrid como en provincias, 20 rs.

se ha facilitado en estremo por medio de un índice ordenado y minucioso.

to», de cuya obra van publicadas mas de 400 páginas.

su importe al respecto de los primeros precios.

terias comprendidas en sus secciones.

de cuestiones de derecho.

Por medio año, 38 rs.

Por un ano, 70 rs.

numente correspondiente.

por ano.

y 77 por ano.

Dividido el periódico en dos grandes secciones con paginacion diferente, una aColeccion legisla-

La segunda está destinada al exámen de las cuestiones del derecho en general y de mas interés y

Ademas publica, gratis para los mismos, formando una «Biblioteca Hipotecaria notarial», y

Minuciosos y ordenados indices facilitarán al final de cada tomo la consulta de las diferentes ma-

Se publica todos los jueves en 32 páginas en 4.º, de marca española, tamaño que está reconocido

Valiéndose de comisionado, será respectivamente 24 rs. por trimestre, 46 medio año y 80

Si se gira contra los interesados se hará al respecto de 22 rs. por trimestre, 42 por medio año

Se previene à los comisionados que no serán servidas las suscriciones que avisen si no acompañan

La colección completa de este periódico hasta primero del año 1864, que se compone de 850

páginas en fólio y 416 en 4.º de la «Biblioteca Hipotecaria», y forma el tomo primero, se vende al

precio de 80 rs., así en Madrid como en provincias, para los que sean suscritores en el presente año, y 90 para los no suscritores. Este primer tomo contiene todas las resoluciones de la direccion gene-

ral del Registro que se han publicado, relativas al planteamiento de la Ley Hipotecaria, cuya consulta

PUNTOS DE SUSCRICION.

correo, siempre que se remitan estos en carta certificada, y por conducto de los comisionados con el

Caja universal de ahorros y operaciones mercantiles.

Constituida con todos los requisitos legales, é inscrita en el registro público de esta corte.

GARANTIA ADMINISTRATIVA.

Los fundadores se constituyen como mayores imponentes, depesitando por su cuenta en títulos del 3 por 100 en la Caja general de depósitos el 20 por 100 del importe á que asciendan las imposiciones vo-

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Presidente: Exemo. señor conde de Yumury, teniente general, ex-ministro de la corona y

VOCALES.

Sa suscribe en la administración, calle de las Huertas, núm.; 28, cuarto principal, Madrid, y en

De provincias puede hacerse la suscricion enviando al director libranza de fácil cobro, ó sellos de

como el mas conveniente y manuable para una colección completa de disposiciones oficiales y un libro

PRECIOS DE SUSCRICION.

Creado este periódico para cooperar al mas fácil planteamiento de la ley hipotecaria en nuestro

IMPRENTA de C. Moliner y C.\*, Cervantes, 17.

# SECCION DE ANUNCIOS.

# Esposicion estranjera, calle Mayor, 10 PERFUMERIA DE PARIS Y LONDRES, CON REBAJAS ESCEPCIONALES Y POSITIVAS.

Hace veinte años la perfumeria apenas tenia impertancia en el comercio. Solo algunas personas bastante ilustradas por sus viajes 6 nacimiento gozaban el placer de usarla muy a costa de sus bo sillos. De aqui que apena se inventara, y que esta fabricacion estuviese alta de precios. Francia dió el ejemplo y despues inglaterra; de manera que hora la perfumeria es de un uso indispensable; como higiénica to to el mundo sabe que combate las malas aguas en que tal vez nos lavamos, como de limpieza su uso lo está demostrando, y hasta por lujo es útil y agradable. Las manos se conservan mas finas, los dientes limpios y brillantes, y el cutis fresco y atercionetado. Su uso es hoy ya general en todas las clases de la sociedad, porque abaratada la produccion hasta el pueblo ha gustado los goces de empleada.

United	Aceites.		Cromacome Willian 18 y 1	
Acei	te Demarson	3 y 4 reales.	Colorico ne	S to the
D	Druides	5 y 8	Cosméticos Piver 2 y	Sugarthan
2)	Piver	3	n Chardin 2 y	
0	Macassar	6	» Demarson 1, 3,	Salar Isla
33	Labania	6	100000	Segulary.
n	Martin	8	Cremas.	Litter Steel
13	Avellana Laroze	10	Crama duquesa Legrand 8 y 1:	
8.1	221011111111111111111111111111111111111	Library Colons and the	Dellettrez 7 v s	Comment of the last
	Aguas de tocado	A TANK OF THE REAL PROPERTY.	» Chardin 10 y 15	N. S. Carlotte, M. C. Carlotte, M. C. Carlotte, M. C. Carlotte, C. Car
Acon	a soberana	12	Demarson 4 y 6	
3-67 PM	flor de lis	12		E 100
33			» Piver 6 y 8	
10	Silvius	15	Imperatrice Legrand 48	
"	arética	8	Oriza Legrand 15	
3)	Guerlain	12	Henry 3.º de Causse 12	
3)	de los principes	STATE OF THE PARTY AND ADDRESS OF THE PARTY AN	Blixires.	
25	tónica Legrand	- 10	Elixir Pelletier 10	March and the
10	cefálica	4 min	n Gion 12	welfert for
22	Rosa Chantal	15	» Gellée	
>>	Amelia	25	» Retondo 10	3)
))	Degenetais	6 y 10	» Laurentius 15	and I
35	Epilatorio	12 y 8	n Oger 5	0.000
20	Plosa Degenetais	8	Dupent tesoro de la boca 15	Ca Barriell His
20	Ninon	8	Electrocomo laurentius 15, 20, 35	Committee of the Commit
D	Jeannet	40 y 30	Estractos y esencias.	siles of n
n	Philippe	Marsa and Million	Estracto de camelia 10	al animes
n	Saponina	8	» vejetal de Demarson 4, 6, 10	the Francis St.
n	Portugal	R	» de rosas 16	
n	Labanda Deleztret,	de	» Legrand 6	- ENS
	Demarson de Pive	and the second	Espíritu de Portugal 7	in odille
1		0		5.4
D	Burdel	0	Esencias Demarson Piver y	100000000000000000000000000000000000000
3)	Colonia Druides	BOIL SOUTH OF	Oger 5, 6, 7 y 8	1977 AG
D	n Demarson	2 10 10	Fluido de Java 13	and the state of
	Piver 4,	8, 12, 16	Jabones.	
D	Dentifrica de Demars		Jabones monde elegant 2	
100	Chardin y Piver	4, 5, 8	» Oger 4 y 5	- 5
20	Ateniense Demarso	Cara Company and Cara Cara Cara Cara Cara Cara Cara Car	» Chardin 3	SHIE OW B
	Piver y Legrand	4 y 5	» Fransalia 7	-
D	María	1	» Pivery Demarson 1, 2, 3, 4, 5	
D	balsámica Legrand	6	n Druides 6	341 41116
3)	vegetal Piver	8 y 10	» Delettrez y Legrand 7	Harries
n	Druides	10	» Legrand Oriza 7	
23	amigdalina	6 y 10	Paquetes jabon Windser 2	N - W
20	arnicalina	6	Leches y lociones.	other of the
	Cosméticos.		Leche antifélica 15	En
Bande	lina Demarson	3	» Viel 6	and the second
	o de lis	6	n Almendras Legrand 6	

AVISO. - Una vez realizadas estas existencias no se autorizarán. Los mismos artículos costarán el doble en cualquier establecimiento

(A. 1904)

Locion Berzellius Guerlain Demarson Oriza Legrand Licor anticalvique 6 y 10 Oximel Oger Opale Laurentius Pastas, polvos y pomadas. Pastilias de perlumar Pastas almendras Demarson » Terciopelo Oger Polvos de arroz diversos para dientes 3, 5, 10 blances Chardin Quinina Legrand Rotondo jabon Piver Pomada duquesa Legrand 4 y 5 Demarson, Oger, Pides Druides para los labios Sachets Piver, Chardin Tintura Desnous Diquemare 16, 19, 28, 34 Chantal Cepillos eléctricos Laurentius Vitalina Steck Vinagres.

# LA PEPSINA SOL Y UNID #1" Plidoras nutritivas de 11000 de PETSENA

ACTEMELADA, para combatir con exito seguro, las enfermedades, gastralgicas, dispenticas, etc., y muy particularmente para las digestiones dificiles ó imposibles. « El alimento no es mas que una sustancia bruto, sin propriedad nutritiva de por si y que mata por inaccion á

. La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Veanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Erape-

1" Sobre la dyspesia y consuncion; 2º Estudios sobre el alimento y la nutricion).

Precio del frasco triangular, 5 fr. 2º Pildoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDRO-GENO, muy efficaces contra las enfermedades cleroticas, y sos originarias (perdidas blancas, patidez, menstruscion dificil) y para fortificar los temperamentos

· El hierro reducido por el hidrogene es la mejor de las preparaciones. . (BOUCHARDAY). . En virtud de la fuerza viva que posce la pepsina, nos alimentos adquieren el mayer grado de nutricion. .

Precto del frasco triangular, 4 fr. 1d. 1/2 ld. 2 fr. 50. 3º Pildoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINA-DIS CON EL PROTO-YOURO DE MIERRO INALTERABLE, recomiendanse en las enfermedades escrofulosas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afeccionea . La Pepsina combinala con el hierro y con el yodo

modifica la parte demastada escitante do estos dos esceientes teurapeciocos sobre las personas nerviosas, » (Extrezo de una memoria dirijida d la Academia impérial de medicina.) Precio del frasco triangular, 4 fr.

1/2 ld. 2 fr. 50. Vendense en el laboratorio de M. Hogo, pharmaceuticoquímico, calle de Castiglione, nº 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su sceyte de higado de bacaiso.

Madrid, Calderon, Principe, 13; Escolar, plazueladel Angel, 7; Ulzurrun, Barrio-Nuevo, 14 y Somolinos, Infantas, 26 .- Gerona, Garriga; Jen, Illas; Pampiona, Landa; Sevilla, Troyano; Vitoria, Arellano.

nismo y su précio muy modico. A PETIT inventor de los Cité, núm. 19. Paris. Madrid' Mayor, 10

# Depósitos

farmaceutico en Amiens (Francia) Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos. romadizo y demas enfermedades del pecho. Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25.

Vinagre Druidas

Demarson

Legrand

Saponina

Cosmaceti

- España, 14 reales.

en Madird, Calderon, Principe 13; Escolar plaza del Angel -- Provincion Escalle Mayor,

### MANUAL COMPLETO de juegos de sociedad ó tertulia y de prendas.

Contiene una coleccion de los juegos de campo y de casa, descripcion de las mentañas rusas y otras varias, juegos preparados de prendas, de chasco, de accion, charadas representadas, juegos de memoria, de ingenio, de palabras, y las penitencias concernientes á cada uno de ellos y modo de sentenciar las prendas, con diferentes juegos de niños y de naipes. Ultima edicion, corregi la y aumentada con varias apuestas divertidas y una bonita y discreta colección de enigmas ó chara as untarias. acompañadas de su solucion. Un tomo en 8.º, á 8 rt. en rústica y 10 en

pasta en Madrid. En provincias, 10 rs. en rústica y 12 en pasta, franco de porte. (Cues.)

# PANY TOROS.

Zarzuela en tres actos, original y en verso, de

Se vende á 8 rs. en las librerias de Cuesta, calle de Carretas; Duran, Carrera de San Geró-imo; Moya y Plaza, Carretas, 8; Publicidad, Pasaje de Matheu; Lopez, Cármen, 29, y en el espresado teatro. En los mismos puntos se venden las siguientes obras del mismo autor. «E solteren,» comedia en un acto.

aLa guerra de los sombreros,» zarzuela en un acto. aMemorias de un estudiante,» id. en tres actos. «Entre la espada la pared» (silbada), id. en tres actos. «Anarquía conyugal,» id. en un acto.

«El médico de las damas,» id. en un acto.

«Un concierto casero,» id. en uu acto. «La isla de San Balandran,» (segunda edicion), id. en un acto. «La corte de los milagros,» segunda edicion), comedia en tres actos. «La doble vista,» zarzuela en un acto.

à Cortes, vice-presidente. Excmo. Sr. D. Juan de Lara, teniente general, exministro de la corona y senador del reino. DON JOSE PICON, REPRESENTADA EN EL TEATRO DE JOVELLANOS. Seaor conde del Retamoso, propietario. Sr D. Juan de los Santos Mendez, intendente de

provincia y ex-gobernador civil.

senador del reino.

Exemo, señor marqués de Albranca y Menesterio, I

grande de España de primera clase y ex-diputado

Sr. D. Cipriano de las Rivas, abogado y propietario. Sr. D. Juan Antonio Dominguez, coronel retirado Sr. D. Alfonso Chico de Guzman, caballero del

Exemo. Sr. D. Andrés Arango, senador del reino y

hábito de Santiago ex-diputado á Córtes y propiesario, Secretario. Director general: Sr. D. Antonio Menendez de la Vega y compañía i undadores y pro-

bogado consultor: Sr. D. Julian de Mendieta. Se admiten mposiciones voluntarias desde 20 rs. en adelante y se les abona

Empresa, cuya combinacion dá por resultado segun la liquidacion del último trimestre, aprobado por

el consejo de vigilancia y por la comision de mayores imponentes, una ganancia prositiva à ichas im-

el interés fijo de 9 por 100 anual, Y ADEMAS lo que corresponda por repartimiento á prorata del 25 por 100 de las utilidades líquidas de la

Rvn. 12'5 cts. por 100 al año.

# PILDORAS DE YODURO DE YERRO CON MANTECA DE CACAO DE L. VEZU, farmacéutico, cours Morand, núm. 5, en Lyon.

PILDORAS DE CARBONATO DE HIERRO

inalterable,

DEL DOCTOR BLAUD,

Sin mencionar aqui todos los elogios que ban hecho de este medicamento la mayor parte de los

«En los 35 años que ejerze la Medicina, he reconocido en las púldoras Blaud ventajas incon-

Mr. Bouchardat, doctor en Medicina, profesor de la Facultad de Medicina de Paris, miembro

«Es una de las mas simples, de las mejores y de las mas económicas preparaciones ferru-

Los tratados y los periódicos de Medicina, formulario magistral para 313, han confirmado des-

de entonces estas no tables parapras, que una esperiencia química de mas de 30 años no ha desmen-

Resulta de esto que la preparacion pue nos ocupa, es considerada hoy por los médicos mas dis-tinguidos de Francia y del estranjero como la mas eficaz y la mas eco. ómica para curar los colo-

res pálidos (epilacion, enfermedad de las jóvenes.)

Precios: el frasco de 200 pildoras plateadas, 24 rs.; el medio frasco, id. id., 14.

Dirigirse para as condiciones de depósito á MR. A. BLAUD, sobrino, farmacéntico de la facul-

tad de Paris en Beaucaire (Gard, Francia ) Depósitos en Madrid, Escolar, plaza del Angel, 7.

Cald ron, Principe 13 y en provincias, los depositarios de la Esposcion estranjera .

médicos mas célebres que se conocen, diremos solamente que en la sesion de la Academia de Me-

dicina del 1.º . e mayo de 1838 el doctor Double, presidente de este sábio cuerpo, se esplicaba en

miembro consultor de la Academia de Medicina de Francia.

de la Academia imperial de Medicina, etc., etc. ha dicho:

testables sobre todos los demás ferruginosos, y las tengo como el mejor.»

Se emplean con su buen éxite en las afecciones linfáticas (en la tísis en pupio) tienen su superioridad reconocida sobre todas las otras preparaciones de yoduro de hierro. Esta superioridad e tá tan identificada, que el Sr. Vezu provee de estas pildoras à los nospitales de Lyon. El sabor de ellas es bueno, desarrollan el apetito y no causan nunca estrinimientos.

Precio: 4 francos .- Depositarios en Madrid, Calderon, Príncipe, 13; Escolar, plazuela del An-

2009 Ministerio de Cultura

ginosee.p